



RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EL 25 DE JUNIO DE 2.006

PUNTO 1º APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANTERIOR.

SI	NO	ABSTENCIONES	BLANCOS/NULOS	TOTALES
233'75	19	9	2	263'75

PUNTO 3º APROBACIÓN DE LAS CUENTAS DE CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD, ASÍ COMO LAS REFERENTES AL SUMINISTRO Y DEPURACIÓN DE AGUA DEL EJERCICIO 2005/2006. ACUERDO DE LIQUIDACIÓN DE DEUDA Y DELEGACIÓN DE FACULTADES PARA EJERCITAR ACCIONES JUDICIALES.

SI	NO	ABSTENCIONES	BLANCOS/NULOS	TOTALES
197	46	4'75	16	263'75

PUNTO 4º.1.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD PARA EL EJERCICIO 2006/2007 Y DE LA CUOTA MENSUAL TOTAL DE 35'24.-€PUNTO.

SI	NO	ABSTENCIONES	BLANCOS/NULOS	TOTALES
185'75	71	5	2	263'75

PUNTO 4º.2.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y DEPURACIÓN DE AGUA PARA EL EJERCICIO 2006/2007.

SI	NO	ABSTENCIONES	BLANCOS/NULOS	TOTALES
213'75	43	5	2	263'75

PUNTO 4º.3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO ORDINARIO PARA LA REFORMA PARCIAL DEL ALUMBRADO VIARIO (PRIMERA FASE), ASÍ COMO DE LA CUOTA MENSUAL DE 12.-€PUNTO.

SI	NO	ABSTENCIONES	BLANCOS/NULOS	TOTALES
142'25	109'50	10	2	263'75

Así mismo la **JUNTA DE GOBIERNO**, electa en dicha Asamblea, ha quedado compuesta por los siguientes propietarios:

- D. JOSÉ MARIA SANCHEZ GARCIA. (Presidente)
- D. JOSÉ LUIS SUAREZ FERNANDEZ.
- D. JOSÉ HERRERA DEL PINO.
- D. JOSÉ DEL RIO FERREIRO.
- D. ENRIQUE MARTINEZ TORRES.
- D. JOSÉ LUIS MARTINEZ MADORRÁN.
- D. JUAN GARCIA DONCEL.
- D. ANGEL RODRIGUEZ SANZ.
- D. JOSÉ EMILIO PEREZ PEREZ
- D. JOSÉ ROBERTO LOPEZ GONZALEZ.

La Junta de Gobierno de la Entidad Urbanística “El Bosque” agradece la confianza mayoritaria que los asistentes a la Asamblea de Propietarios depositan en su gestión, lo que le anima a continuar procurando mejorar en el futuro la realidad de “El Bosque”. Esperando poder contar con su colaboración, nos ponemos a su disposición para cuantos temas sea de su interés.

En Villaviciosa de Odón, a 27 de Junio de 2006

LA JUNTA DE GOBIERNO

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA JUNIO 2006

Interviene D. José M^a Sánchez, Presidente de la Entidad: Buenos días, en nombre de la Junta de Gobierno, les agradecemos su presencia y la de los representantes del Ayuntamiento que hoy nos acompañan, que son los concejales D. José Luís Domínguez, D. Juan Pedro Izquierdo y el funcionario adscrito a la Concejalía de relaciones con las Entidades D. Manuel García Poveda.

Permítanme que antes de comenzar con los puntos del día, les presente a los miembros de la Junta de Gobierno que nos acompañan que son: D. José del Río Ferrero, Secretario, D. José Roberto López González, Tesorero, D. Juan García Doncel, Vicepresidente y vocal de Alumbrado y Deportes, D. José Luís Suárez Fernández vocal de Agua, Depuración y Relaciones Vecinales D. Enrique Martínez Torres portavoz y vocal de Publicaciones y Tecnologías. D. José Herrera vocal de Medio Ambiente y Seguridad. D. José Luis Martínez Madorrán vocal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras. D. Javier Pérez Mochales vocal de Actividades Sociales y Culturales. D. José Emilio Pérez Pérez vocal de Servicios Públicos y Transportes, D. Ángel Rodríguez como jefe de Servicio Técnico y Mantenimiento y D. José Luis Méndez Botella como Administrador y Asesor Jurídico de la Entidad.

También quiero agradecer a la dirección del colegio Virgen del Bosque, que como en años anteriores, nos hayan cedido desinteresadamente este salón para celebrar nuestra Asamblea anual.

A continuación, procedemos con los puntos del Orden del Día de esta Asamblea, para lo cual cedo la palabra al Secretario de la Junta D. José del Río, que les informará sobre los distintos temas de procedimiento.

D. José del Río (Secretario): Señoras, Señores, Señores representantes del Ayuntamiento, buenos días a todos.

Para llevar a buen término esta Asamblea, las personas que quieran intervenir en la misma, es necesario que se acerquen al micrófono y den claramente su nombre, apellidos y dirección para que quede grabada su intervención. Recordarles, y esto es muy importante, que las intervenciones han de referirse exclusivamente al punto o tema del día que se está tratando en ese momento, respetando el turno de intervenciones, otros puntos que deseen exponer deberá hacerse al final del punto séptimo relativo a Intervención de los Asistentes.

Así mismo, se ha facilitado una papeleta a la entrada, después de identificarse cada persona, en la cual según se va terminando cada punto del día, irán ustedes si así lo desean reflejando su voto. Al terminar el punto sexto se procederá a recoger las papeletas y pasaremos a efectuar el recuento provisional para darles a ustedes el resultado antes de que termine la Asamblea. Cedo la palabra al Sr. Presidente.

1. APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ANTERIOR

Presidente: Comenzamos con los puntos del orden del día. El primer punto es la aprobación, si procede, del acta de la Asamblea General anterior.

Secretario: Les hemos remitido a todos ustedes como es habitual, el acta de la Asamblea anterior. Si alguien desea alguna aclaración sobre la misma puede hacerlo ahora. Les recuerdo que lo que se aprueba es la redacción del Acta no los acuerdos contenidos en la misma, los cuales se aprobaron en el día de la Asamblea a la cual se refiere este Acta, y los acuerdos adoptados, fueron comunicados a los vecinos, a la semana siguiente a su aprobación, al igual que haremos con los acuerdos que se aprueben en la presente Asamblea.

Interviene D. Juan de Dios Serrano: ¿Este es el tema económico 2004-2005?

Presidente: Sr. Serrano, permítame que le aclare que el primer punto, que figura en el orden del día, ha sido la lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. El Secretario ha comentado “que lo que se aprueba es la redacción del Acta, y que para cada uno de los puntos que se votaron, los resultados les fueron comunicados a ustedes, mediante circular que les fue buzoneada”. Le confirmo que lo que estamos aprobando es la redacción del acta.

Sr. Serrano: Referente a esa revista de la Asamblea que han mandado yo no estoy conforme, porque siguen sin decirme donde, en que punto o en que apartados van ocho mil y pico euros que ustedes han dado en dos veces a la administración.

Presidente: Sr. Serrano, en el Acta se recogen, todos los comentarios realizados ante el micrófono en las intervenciones de los asistentes a la Asamblea. Le recuerdo que las cuentas del anterior ejercicio fueron auditadas por un Auditor externo profesional censor-jurado de cuentas, y que el resultado de la auditoria fue claro y meridiano, no encontrándose objeción alguna a las cuentas que se presentaron del ejercicio pasado, que por cierto también aprobó el otro vecino que al igual que usted, fue nombrado, por la Asamblea General, Censor de cuentas.

Si le parece oportuno, en el punto tercero tenemos la presentación de cuentas del ejercicio 2005-2006, y le sugiero que sea en este punto, en el que exponga su pregunta y le contestemos.

Sr. Serrano: Esto es de la Asamblea pasada, este punto no.

Presidente: Permítame Sr. Serrano que insista. En el Acta se recogen todas las intervenciones realizadas por los asistentes ante el micrófono, las cuales son grabadas, de acuerdo con el protocolo que nos ha comentado al comienzo de esta Asamblea el Sr. Secretario, por lo tanto las respuestas y comentarios que le facilitáramos a sus preguntas las puede usted leer en el acta que obra en su poder.

Presidente: Usted en la Asamblea anterior tuvo sus intervenciones como todas las personas que desearon hacerlo. En la Asamblea anterior, usted preguntó y se le respondió, se presentó el resumen de cuentas de lo que había sido el ejercicio 2004-2005, adicionalmente se hizo una auditoria, hubo preguntas por parte de los asistentes las cuales se contestaron y quedaron reflejadas en el Acta y ustedes votaron el punto del orden del día y dieron su conformidad a las cuentas del ejercicio 2004-2005. Estoy seguro comprenderá que el debate de este punto está cerrado y con mucho gusto cuando debatamos este punto del orden del día, responderemos a cualquier pregunta que tengan a bien hacernos relativa al ejercicio 2005/2006; permítame sugerirle que cuando formule usted una pregunta, los haga de forma clara y constructiva, pues tengo la impresión de que su objetivo es crear confusión entre los asistentes respecto a esta Junta de Gobierno. Muchas gracias.

Sr. Fernández Sacristán: Soy Fernández Sacristán, de la calle Duero nº 4, y quería en relación con este tema, porque yo a la anterior Asamblea no vine, pero si que me he leído todo el Acta. Hay ciertas cuestiones que a veces tenemos los vecinos obligación de preguntar, que se debatieron en la anterior reunión y que ahora precisamente van a salir. No se que vecino propuso, el que saliese a concurso, o una oferta, lo que era el tema de la Administración. Yo soy letrado e independientemente de eso ni me mueve ninguna historia ni quiero presentarme ni voy a presentar presupuestos pero tanto el Sr. Méndez Botella como cualquiera de nosotros, analizando un poco el resumen de cuentas que aquí se nos ha presentado, podemos observar que en el mercado puede haber algunas cosas. A mí me parece que los gastos de Administración van muy amplios, no quiero entrar en detalle, quiero entrar más adelante en la propuesta que se hace ahora, en las siguientes propuestas, pero lo que si está bien claro es una cosa que se dijo en la Asamblea, en la que hubo un señor como he dicho antes que propuso que se abriese a tres o cuatro ofertas y que yo no se, desconozco el contrato que se firmó con la Sociedad en esos años con el Sr. Administrador, pero bien es verdad, me gustaría verlo. El Colegio de abogados, igual que el Colegio de administradores, tiene unas tarifas y ningún abogado ni ningún administrador, a veces las llegan a cobrar; entonces yo lo que quiero y sin ánimo de ninguna cosa, porque yo a lo que vengo aquí es simplemente a plantear una cosa en beneficio de todos los vecinos. No se puede decir no es que la Junta de Gobierno es soberana para decidir quién es el administrador.

Presidente: Muchas gracias por su intervención, permítame insistir que para el buen desarrollo de la Asamblea y seguir los puntos del orden del día, que sea en el punto de intervención de los asistentes en el que nos exponga usted los temas que desea debatir y que le respondamos. En estos momentos estamos en el punto 1º lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. Si no hay más intervenciones, respecto a este punto, pueden ustedes votar en la papeleta que les hemos facilitado al efecto. Gracias.
El resultado (provisional y definitivo) de las votaciones es el que consta en el ANEXO I de éste acta.

2. INFORME DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Presidente: Permítanme que les haga un resumen de las principales actividades que hemos realizado en el año 2005-2006.

En el mantenimiento de viales, el ensanchamiento de un metro del acceso del Cerro del Mosquito realizado entre el ejercicio pasado y este, lo cual ha incidido de forma notable en la seguridad vial de todos los que circulamos por este acceso. Tengan en cuenta de que el 33% de los vehículos que circulan por la Urbanización, lo hacen por ese vial. El resultado ha sido satisfactorio para los vecinos, según las opiniones que nos han llegado a la oficina.

Como continuación a la sugerencia realizada por varios vecinos en el foro de la página Web de la Entidad El Bosque, nos comprometemos a realizar un análisis de viabilidad para hacer un carril para paseantes y bicis, que desde el acceso del Cerro del Mosquito llegue hasta Boadilla y al mismo tiempo proceder a su iluminación. Haremos un estudio y si esto es viable, lo someteremos a su aprobación en la próxima Asamblea. Entendemos que la viabilidad de ello es compleja porque afecta a propiedades particulares, dos municipios, una nueva urbanización en Boadilla, pero lo estudiaremos conjuntamente con el Ayuntamiento con el máximo interés y si es factible, lo someteremos a su aprobación. También hemos realizado actuaciones en reforma de badenes y pasos peraltados, se han eliminado bultos en una extensión de 760 m² y se han asfaltado más de 7000 m².

El Ayuntamiento tiene pendiente la campaña de asfaltado para este verano en la Urbanización que cubrirá una superficie de 12000 m².

En el acerado hemos hecho 854 m² de aceras comunes y como se ha hecho constar en esta Asamblea y en el foro, el acerado de la Urbanización, es una actuación que cambiaría de forma drástica su aspecto llevándola a una mejora notable, Para que se hagan una idea, tenemos aprox., un total de 278.000m² de aceras, de las cuales un 20% son comunes y están realizadas en un 80%. De las aceras comunes quedarían alrededor de 12000 m² que serán realizados por la Entidad parcialmente en los años venideros. Con respecto a las aceras no comunes están realizadas sólo en un 40%, y estarían pendientes de realizarse del orden de 134.000m², probablemente el Sr. Concejal en su intervención, al ser este un tema actual e importante que se suscita en todas las Asambleas, podrá comentarnos si tienen algún plan al respecto.

La Junta tiene una gran preocupación que le ha hecho llegar al Ayuntamiento respecto a la nueva urbanización del Monte de la Villa, respecto a que ésta no tenga un acceso directo desde la variante y emplee sólo y exclusivamente el acceso de la calle Ebro, lo cual supone que por este acceso entran y salen el 40% de los coches que circulan por la Urbanización. Por supuesto no subyace en nuestra preocupación un afán exclusivista de uso de una vía pública, si no que tal vial no se concibió para soportar un tráfico añadido que supondrá más del 140% con respecto al actual, y ello de producirse por mucho ancho que se duplique puede concluir en auténticas dificultades circulatorias en el mismo, sobre todo en las horas punta. Ahora el Ayuntamiento está a tiempo de arreglarlo, luego será difícil.

En cuanto a Jardinería y Medio Ambiente destacar el Paseo Naturalista y el Día del Árbol que celebramos el pasado 23 de abril, con una asistencia de casi 200 personas, mayoritariamente niños. Tuvimos un estupendo paseo, arbolamos una zona verde más de la Urbanización y recibimos unas nociones de introducción a la cetrería gracias a la colaboración desinteresada de dos vecinos. Todo ello, conjuntamente con el Ayuntamiento en el parque de la calle Manzanares, ahora lo importante es que el Ayuntamiento lo mantenga debidamente. Se han realizado tres fumigaciones este año a los pinos; se ha realizado una actividad puntual de poda de más de 1100 pinos de la Urbanización, mayoritariamente en la calle Duero. Hemos terminado los cortafuegos de las zonas verdes que gestionamos con el mismo criterio de ejecución y alcance que en años anteriores. Tenemos unas zonas verdes magníficas, con la vegetación autóctona, originaria y, cuanto menos se entre en las mismas, con medios mecánicos mejor se mantendrán y menos se dañarán. Especialmente relevante ha sido una actuación de limpieza global que se ha realizado en las zonas verdes por parte de la Entidad, obteniéndose más de 230 m³ de basura, enseres, escombros y gran variedad de inmundicias que desde luego no dicen mucho de un considerable número de vecinos de nuestra Urbanización y, no es fácil entenderlo cuando tenemos a nuestra disposición un servicio de recogida domiciliaria, una isla de reciclaje en el centro comercial para cartón, papel, pilas, ropa y el punto limpio de Quitapesares, por lo cual les pido su colaboración para que estos variados servicios que disponemos, sean correctamente utilizados.

En cuanto al servicio del agua, adicional a la explotación y conservación propias del servicio, destacar la realización de más de 60 reformas en la red, con el fin de ahorrar las molestias que producen los cortes de suministro. Se han instalado dos bombas nuevas de 100 y 110 caballos con sus variadores de frecuencia que nos permitirán ahorrar energía al ser de mayor rendimiento que las anteriores y reducir los riesgos de averías en la red. Habrán podido comprobar que se acaban de iniciar las obras de reforma de un tramo de tubería de agua de la calle Duero entre las calles Júcar y Bidasoa, aproximadamente 600 m lineales, en una segunda fase esperamos realizar el tramo existente entre la calle Bidasoa y Guadiana, con lo que quedaría reformada la red de agua en unos de los puntos negros de la Urbanización causante de pérdidas de agua y molestias totalmente indeseables. Igualmente, respecto de este tema, decir que las obras se han iniciado con la práctica

terminación de la actividad de los colegios para limitar parte de las molestias de tráfico y está previsto que finalicen hacia finales de agosto. Nuevamente tengo que hacer un llamamiento a la prudencia y el cuidado en hacer un consumo responsable del suministro de agua, que como todos sabemos es escaso y más en el presente verano. En la revista remitida insistimos en este tema y le damos una serie de consejos. El hecho de que la gestión del agua lo haga la Entidad nos permite la ventaja de poder disfrutar de unos precios excelentes en comparación con los del Canal y no debe suponer consumos abusivos e injustificados.

Respecto al servicio de Depuración, la planta de deshidratación de fangos está en pleno rendimiento y en el presente ejercicio tenemos intención de hacer un estudio técnico para optimización de nuestras depuradoras. Aprovecho la ocasión para comunicarles que D. Ángel Rodríguez, con efectividad 30 de junio, a petición propia, no continuará prestando sus servicios como Jefe de Mantenimiento y Servicio del Agua. Han transcurrido veinte años desde que D. Ángel inicio esta labor y en este tiempo siempre ha estado velando porque todo funcionara perfectamente, brillando su conocimiento profesional y el buen hacer que le ha servido para ganarse el reconocimiento y simpatía de todos los vecinos. La Junta, por decisión unánime ha pedido a D. Ángel que se incorpore a la candidatura que hoy presentamos, lo cual ha aceptado. D. Ángel, muchas gracias y recibe este aplauso de todos tus vecinos.

Un aspecto importante de la vida de la Urbanización, son las actividades socio-culturales. Entendemos que esto significa un punto de convivencia para muchos vecinos que, siendo consecuentes con el tipo de vida que hemos elegido, supone un grado de independencia, pero no por ello deja de ser deseable el que tengamos esos gratos encuentros. Aprovecho la ocasión para agradecer a todos los vecinos que desinteresadamente ponen su tiempo y comparten sus conocimientos con otros. Este mismo sentido ha tenido la Fiesta de El Bosque que celebramos el pasado fin de semana con actividades culturales, sociales, deportivas y lúdicas, para mayores y pequeños, las cuales entendemos han tenido un notable éxito. Al respecto, agradecer la colaboración del Ayuntamiento prestada a la misma, así como a los patrocinadores y anunciantes que de forma casi total, han contribuido a sufragar su coste. Gracias también a todos esos vecinos que han participado en las distintas actividades que se programaron. Sobre todo quiero mostrar mi máximo agradecimiento al Vocal de Actividades Sociales y Culturales D. Javier Pérez, y a la Comisión de Fiestas, compuesta por un conjunto de vecinos sin cuya colaboración desinteresada no se podrían haber celebrado. Aprovecho la ocasión para comunicarles que D. Javier Pérez, por motivos personales, nos ha comunicado su decisión de no continuar en la Junta de Gobierno. Javier, tu trabajo al frente de la vocalía ha sido excelente, te doy las gracias en nombre de todos los vecinos, Junta de Gobierno, monitores y monitoras de los talleres y personal administrativo, has realizado un excelente trabajo y tendremos que hacer un esfuerzo para continuar la obra que dejas encauzada. Gracias nuevamente y, recibe nuestro aplauso.

Respecto a la comunicación con los vecinos, durante el año se les enviaron a ustedes cuatro ejemplares de la revista "Noticias El Bosque", semejante a la que les hemos enviado junto con la convocatoria, además con una periodicidad, generalmente mensual, ponemos, en sitios visibles, carteles anunciadores de las actividades que realizamos, sin perjuicio de que cuando algún tema lo requiere les buzoneemos circulares informativas. Además desde hace casi dos años está operativa la página Web de El Bosque con distinta información de actualidad y de interés general que, está recibiendo un considerable número de visitas expresivas de la inquietud de los vecinos en múltiples temas y de la que recogemos múltiples sugerencias. Creemos que el tema de la comunicación es un tema importante y seguiremos haciendo un esfuerzo para que ustedes estén bien informados de los distintos temas y actividades de interés general que afectan a nuestra Urbanización.

La seguridad pública y privada, es un tema absolutamente prioritario para la Junta de Gobierno, que entiende que sin que tengamos seguridad y nos sintamos seguros, simple y llanamente, por muy bien que estén otros servicios, es difícil vivir en El Boque, Este es un servicio fundamentalmente público que tiene que prestar la Guardia Civil y la Policía Local. Siempre hemos sostenido que nuestra seguridad privada es complementaria, pero es de las Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado la responsabilidad fundamental. En el pasado año, podemos valorar que la actuación respecto de los robos en las viviendas se ha encontrado controlada, nunca olvidaremos que si existe un solo robo, para el que le roban la estadística del fracaso es del 100%. Respecto al Servicio de Seguridad privada la Junta valora que el servicio que presta la Empresa de Seguridad y en las circunstancias que se desarrolla, es altamente satisfactoria. Referente de la Seguridad Pública, tengo que decirles que la presencia de la Guardia Civil en la Urbanización, como en el resto del Municipio, es reducida. El pasado 12 de junio, nos reunimos con el nuevo Comandante del Puesto, quién nos dio la buena y nueva noticia de que le habían asignado seis guardias más que en breve estarían operativos y que supondrá una mayor presencia del Cuerpo entre nosotros. Respecto de la Policía Local, su presencia es notablemente mayor y como ustedes saben, en estos momentos, salvo puntualmente, hay un coche permanente de 7 a 23 h en la Urbanización. La meta, es que a corto plazo estén con una patrulla en la Urbanización las 24 h, y de ello les informará el Sr. Concejel de Relaciones con las Entidades que también lo es de Seguridad. En cuanto a las relaciones con el Ayuntamiento hay que decirles en primer lugar que las relaciones son fluidas pero que están afectadas por la situación, cuanto menos compleja que está sufriendo el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento en esta legislatura. Como ya les informé anteriormente, esta Junta cuando inició su andadura, planteó a los Representantes Municipales un plan de trabajo de reuniones que se han cumplido, otro tema distinto es el resultado producido en estas reuniones. Dentro de la penúltima revista habrán leído, mediante carta dirigida a la Sra. Alcaldesa el estado en que se encuentran una serie de importantes temas, cuya principal responsabilidad corresponde al Ayuntamiento. Para nosotros, la situación de muchos de ellos sigue siendo claramente insatisfactoria por la tardanza en dar solución efectiva a los mismos. Sin ánimo exhaustivo, estamos hablando de la campaña municipal de asfaltado, pendiente de realizar. Los jardines aunque han mejorado, continuamos

insistiendo en su mejora, por la Empresa que hace el mantenimiento. El desbroce de las aceras todavía no se ha realizado; el punto limpio del centro comercial no han prestado la colaboración que nos fue prometida, el cual en algunas ocasiones está en lamentable estado. Hay una insuficiencia clara en las recogidas de basuras en determinados puntos críticos; eliminación de obstáculos en las aceras; señalización horizontal y mobiliario urbano muchas veces en mal estado de conservación, La segunda barredora del verano ha entrado tarde a funcionar y la mejora del transporte público así como el Convenio para la implantación con el Club de Golf que lleva años con un retraso injustificado. Para finalizar mi intervención, permítanme repasar los resultados de los compromisos que adquirimos la Junta con ustedes, y que figuran en el Acta de la última Asamblea y poder compartir con ustedes es el grado de cumplimiento que hemos tenido.

Hacer un control preventivo de los recursos y de los gastos y el Tesorero les dará en su intervención datos relevantes de su total cumplimiento. Hemos avanzado considerablemente en el proceso de certificación en la norma AENOR, con lo cual tendremos unos procedimientos para esta Junta y las venideras de cómo gestionar la Entidad. Al Ayuntamiento se le ha enviado más de cien fotografías con los puntos negros que teníamos de limpieza, más otras treinta hace unos días. Hemos acometido una limpieza de zonas verdes. Me comprometí a tener una reunión con los vecinos en el mes de enero, la reunión se celebró el día 28 pero debo de lamentar que la asistencia fue mínima. Hemos realizado un estudio sobre la posibilidad de hacer una instalación de energía solar para aquellos vecinos que pudieran estar interesados en la misma, tenemos a su disposición copias del informe y lo pondremos en fecha posterior en la WEB. Hemos realizado un estudio para la posible reutilización del agua que vertemos depurada al río Guadarrama, A pesar de nuestra insistencia, por parte del Ayuntamiento no se ha realizado todo lo que tenemos comprometido en el Convenio de Colaboración y tampoco hemos visto mucho interés por la ampliación del mismo. Tenemos más demandas que plazas disponibles para las actividades socio-culturales y, prácticamente ya no tenemos horas disponibles en el Salón de Actos de la Entidad para nuevas actividades. Hemos negociado, y será un punto de la agenda del día el tema de la reforma del alumbrado viario, respondimos mediante carta a todas las personas que nos hicieron sugerencias en la Asamblea diciéndoles que podíamos hacer en aquellos temas que eran referidos a la Entidad y presentamos al Ayuntamiento un proyecto para ampliar las aceras y la zona de parking en las calles Bidasoa y Tera para que fuera subvencionado por ellos, el cual nos fue denegado por falta de presupuesto, insistiremos.

Las propuestas que la Junta de Gobierno les trae para los próximos dos años son las siguientes: seguiremos insistiendo con el Ayuntamiento en la ampliación del parking y acerado en la parte del centro comercial. Hay un vecino que ha hecho una sugerencia de por qué no tener una plaza pública en lo que es una zona del centro comercial, es una sugerencia, vamos a estudiarla y ya se lo comentaremos. Haremos el estudio que les he comentado del carril de bicicletas y de viandantes desde el Cerro del Mosquito hasta Boadilla. Hemos observado que las banderolas con el nombre de las calles están oxidadas, queremos que el Ayuntamiento proceda a su cambio. Vamos a

insistir para ese mínimo de una patrulla en el tema de la seguridad. Nuevamente nos comprometemos a tener un reunión informativa con todos aquellos vecinos que deseen asistir y comentarles que avances hemos realizado y que nos den las sugerencias, que crean oportunas; pues aunque lo que es vinculante son los acuerdos aprobados por la Asamblea, si podemos vernos e ir debatiendo temas que sean de interés someterlos a la aprobación, si procede, por la Asamblea. Queremos proponer a la incorporación Municipal la construcción de un Centro de Salud en El Bosque, como saben hay dos desarrollos urbanísticos eminentes, uno por la zona del camping, otro en el Monte de la Villa, seremos muchos más vecinos y considero que en El Bosque, en algún terreno cercano deberíamos de tener un Centro de Salud que no nos obligara ir hasta el pueblo. También queremos poner en marcha una Comisión para el estudio de propuestas para dar una solución al asunto del acerado, el cual es un tema muy latente. Insistir con el Ayuntamiento para el servicio de la lanzadera al metro y la reorganización de los autobuses en El Bosque, que no haya una discriminación entre una parte y otra de la Urbanización. Permítanme finalizar mi intervención, dándoles las gracias por su atención. Es el momento de ceder la palabra a D. José Luís Domínguez como representante Municipal. Les recuerdo que en el punto sexto del orden del día podrán ustedes intervenir para pedir aclaración de estos temas y otros que consideren de interés, se lo comento porque tenemos una Asamblea que promete ser larga, tenemos muchos temas y si seguimos un orden puede alargarse por más tiempo. Muchas gracias.

Interviene D. José Luís Domínguez, Concejal: Buenos días a todos, es un placer estar con ustedes un año más. Llevo con ustedes siete Asambleas Ordinarias desde el año 99 hasta el 2005, si contamos esta sería la octava y decirles que bueno, debido a un cambio en la composición del equipo de Gobierno, motivado entre otros motivos por la incursión en el equipo de Gobierno, de un concejal procedente del equipo CDS, se ha producido una remodelación del Gobierno Municipal, y yo he pasado a llevar Régimen Interior y he dejado la Concejalía de Entidades Urbanísticas después de siete años. La persona que me sustituye está aquí conmigo, es Juan Pedro Izquierdo, ha sido Concejal de Seguridad, Transporte y Circulación y es también Segundo Teniente Alcalde en este momento; yo espero que la colaboración con ustedes mejorara, porque cada uno tenemos nuestras limitaciones. Simplemente recordarles que desde que Manolo García Poveda, que me acompaña a mi izquierda, al cual estoy tremendamente agradecido y creo que todos los vecinos de El Bosque debieran estarlo también por lo que ha hecho por ustedes. Hemos implementado el equipo de barredoras que no estaban en su momento, iniciamos proyectos importantes de seguridad que fueron abortados por decisión de la Delegación de Gobierno como fue la implantación de videocámaras para la cual asignamos un presupuesto municipal de 180000 euros en su momento, ya con adjudicación de contratistas y todo, y por último, último proyecto importante que nos hemos visto envueltos el Sr. García Poveda y yo ha sido el tema de la sustitución del alumbrado público donde a petición de la Entidad y después de conversaciones y de poner orden en el proceso de planificación del proyecto, pues asignamos vía arcas municipales 300.000 euros para el año 2006 que están a su disposición.

Como vecino siento y creo que todos debemos hacer un análisis del coste de lo que pagamos a la eficiencia de lo que tenemos. Es una reacción que todos debemos hacer en relativa a los servicios, dinero que pagamos, comparación con el IBI, etc. Nada más y cedo la palabra a Juan Pedro Izquierdo. Muchísimas gracias.

Interviene D. Juan Pedro Izquierdo, Concejal: Gracias José Luís. Buenos días a todos, ya me han presentado, soy Juan Pedro Izquierdo, es un placer estar con todos ustedes hoy aquí, es mi primera reunión en El Bosque como Concejal de Relaciones con las Entidades. En alguna ocasión he estado con ustedes cuando en su día hubo aquí problemas con la seguridad. Yo voy a ser breve, voy a ir desglosándoles a todos ustedes los puntos por grandes áreas. Para empezar, vamos a empezar por el área de Medio Ambiente. El pasado día 23, el viernes pasado, empezó la segunda barredora en El Bosque como refuerzo de la campaña de verano. Ha sido tarde su inicio porque los camiones que Urbaser tiene en el Municipio, que están depositados en el polígono de Pinar Llanos, tuvieron un incendio donde quedaron calcinados cuatro camiones y dos barredoras y, en una semana Urbaser ha hecho el esfuerzo y repuesto esa barredora para que entre a reforzar la campaña de verano porque somos conscientes de que ahora hay una especial suciedad por el tema de la pinocha de los pinos en toda la Urbanización. También en ese sentido hemos reforzado la campaña respecto al año pasado, la barredora de refuerzo estaba cuatro días a la semana durante tres meses, este año estará seis días a la semana durante cuatro meses, hemos aumentado días y meses y terminará a mediados de octubre.

En cuanto al tema de desbroces, ya he terminado todo el tema administrativo, a veces los expedientes administrativos son complejos y ya han terminado, y según me informa la Concejalía de Medio Ambiente en menos de diez días empezará a ser operativo todo el tema de desbroce. También Manuel García Poveda se ha encargado de notificar a los propietarios de las parcelas desocupadas para que procedan a una limpieza para evitar incendios y otro tipo de cosas. Agradecería también a los presentes, si hay alguno que es propietario que por favor nos ayude a desbrozar cuanto antes por que es beneficio de todos.

Fruto también de la colaboración entre la Entidad Urbanística y el Ayuntamiento pronto habrá una persona en el punto limpio, que les ayudará a todos ustedes, para la selección de los residuos que allí depositen.

Sobre la campaña de desinfectación y desratización, este año hay un aumento considerable de la población de insectos en toda la Comunidad de Madrid por el calor y por otras series de características y, lo que si les puedo decir es que se está tratando de forma intensiva todas las bocas de alcantarillado de la Urbanización y se han realizado en varias fases, la primera del 6 al 13 de marzo, la segunda del 18 al 21 de abril y del 9 al 15 de mayo la tercera. En septiembre se hará otra campaña y, lo que si hay son refuerzos en julio y en agosto en aquellos puntos donde se detectaron una mayor presencia de insectos. Además de todo lo anterior hay bastantes vecinos que han hecho también servicio de actuaciones individualizadas que hace el Ayuntamiento

para tratar esas plagas, eso sí, es necesario también que apoyen ustedes, porque el Ayuntamiento hará la parte pública y ustedes tienen que hacer la parte interior. También como dato, para que lo tengan ustedes en cuenta, en la Urbanización se han hecho en lo que va de año, 48 actuaciones individualizadas de vecinos que han reclamado este servicio.

En cuanto a la jardinería, como ha dicho el Presidente, ha mejorado con la nueva contrata. También es cierto que hay puntos todavía que deben mejorar y, somos conscientes de ello y estamos hablando con la nueva adjudicataria para que se esfuercen en esos puntos.

También la Entidad Urbanística nos ha remitido varios puntos, de la Urbanización donde son escasos los contenedores o hay alguna acumulación que estamos estudiando para suplirlo a la mayor brevedad posible.

En el tema de transporte, si hacemos una breve historia del transporte, al principio no había ninguna línea que llegase a la urbanización El Bosque, si recuerdan todos ustedes, la línea de Móstoles terminaba en la Avda. Príncipe de Asturias junto al centro comercial Puzzle y fue una de las primeras líneas que se trasladaron a la Urbanización. Posteriormente, a petición de los vecinos la línea de Madrid, la 518, que terminaba en la Universidad se trasladó hasta el centro de la Urbanización y además los autobuses nocturnos que también están por toda esta zona. Por último, la línea de Alcorcón, también la han ubicado cerca del centro comercial y a petición de la Entidad, no de todos ustedes si no de la Entidad pidieron que la línea de Alcorcón entrara en un sentido u otro de la Urbanización para dar una mayor cobertura y así se pidió al Consorcio y así se está realizando. De todos modos estamos estudiando una diversificación de las últimas paradas de autobuses por dos motivos. El primero, porque somos conscientes que dentro de la Urbanización, si ustedes trazan un eje ficticio, se puede ver una parte de la Urbanización que tiene casi todas las líneas de autobuses y hay otra parte de la Urbanización que tiene menos transporte público; somos conscientes de ello y por eso estamos intentando diversificar las últimas paradas de autobuses. También es cierto que hay un exceso de ruido para aquellos vecinos que viven por la zona centro por todo el tráfico que tiene todas las líneas de autobuses allí. La primera línea que estuvimos estudiando con el Consorcio trasladar, es la línea de Móstoles que como saben termina en el punto limpio de la Urbanización, y lo que se planteó al Consorcio era que siguiera por calle Duero hasta la confluencia de Duero con Júcar, girara y terminara en la zona de Virgen del Bosque porque enfrente también hay zona verde y ahí no molestaría a vecinos. El Consorcio dio el visto bueno, estaba todo previsto, pero hay un problema con los autobuses articulados que no pueden girar, entonces se está estudiando ya también la segunda opción para esa parada que consistiría que los autobuses de Móstoles en lugar de bajar por la calle Guadiana, continuaran por Miño, bajaran por Júcar a terminar en esa zona y así también dábamos más servicios a vecinos de esas zonas. En materia de transporte, también quiero informales que el nuevo Concejal de Transportes tiene varios escenarios en los que está trabajando. A corto plazo, ya lo tiene gestionado con el Consorcio Regional de Transportes son los autobuses lanzadera al tren ligero a Boadilla del Monte, unirían el casco con la Urbanización y con Boadilla del Monte, es una gestión que ya ha hecho

el Concejal de Transportes y eso es a corto plazo cuando esté el metro ligero en Boadilla operativo. A medio plazo lo que también ha pedido el Concejal de Transportes es que el Consorcio realice un plan integral de transporte, es decir, nosotros estamos prolongando líneas de autobuses, aumentando frecuencias cuando ya lo que debemos estudiar es un transporte de cambios de frecuencia, de horarios, de autobuses, de paradas y es lo que está pidiendo el Concejal al Consorcio que realice y ya más a largo plazo, para los cuatro siguientes años si se ha pedido a la Conserjería de Transporte el metro ligero llegue a Villaviciosa de Odón. Si es cierto que también tenemos un compromiso de la Consejería de Transportes de tener finalizado todos los estudios antes del 2007, nosotros seguiremos haciendo hincapié en la Consejería y les tendremos a todos ustedes informados a través de la Junta de la Entidad.

En materia de seguridad, en la pasada Asamblea he podido ver en el Acta que estaban hablando de la Policía Local de Bescam. Ya están operativos los 20 policías de Bescam, como ha dicho el presidente José María, teníamos un compromiso con la Entidad de que estuvieran presentes los siete días de la semana, no como antes que estaba policía de barrio, de lunes a viernes y el resto se cubría con patrullas, como en el resto del Municipio. Ya hay presentes en la Urbanización de 7 a 23h una patrulla asignada exclusivamente a la Urbanización de lunes a domingo, además de otras patrullas que puedan estar haciendo la labor de patrullaje como en cualquier otra parte del Municipio. Y quiero ya comentarles el compromiso de, a 1 de octubre de este año que ya estén las 24h del día con esa patrulla aquí en la Urbanización El Bosque, que por volumen y por extensión debe estar cubierta las 24h del día, pues bien, el 1 de octubre ya estará totalmente cubierto. También quiero comentar la colaboración que existe entre la Empresa de Seguridad que tiene la Entidad, la Guardia Civil y la Policía Local y hemos conseguido, como ha dicho José María, que el cuartel de la Guardia Civil se refuerce con seis nuevos efectivos para nuestro Municipio, que espero que redunden en beneficio de todos. Hemos incrementado también otro tipo de servicios que la Policía Local con este nuevo incremento de plantilla está realizando y es positivo para todos; uno es, alguno de ustedes lo habrán visto, controles de documentación, bueno pues tienen un carácter disuasorio y lo que hacen es, pedir la documentación; ver a la Policía en la calle también tendrá ese efecto disuasorio. Pido disculpas a aquellos que hayan podido sentirse molestos porque le tengan que parar y de hacerles perder tiempo, pero yo creo que es en beneficio de todos. Y hemos incrementado también un servicio en la Policía Local, de policías de paisano que sobretodo tienen un especial trabajo en la vigilancia de los espacios público y el control y consumo de alcohol y estupefacientes en menores, están más próximos en las zonas de los colegios y en las zonas comerciales.

En materia de circulación vamos a empezar con la Entidad a reponer los carteles indicativos de aquellas calles.

Sobre el tema de los desarrollos urbanísticos que va a sufrir El Bosque en su entorno, hay dos. Yo tengo pedida una reunión con el Director General de carreteras para tratar tres temas. El primer tema sería el desarrollo urbanístico del Monte de la Villa. El Monte de la Villa, para que ustedes se hagan idea, sería el desarrollo que va haber subiendo la calle Ebro a mano izquierda. Es un

desarrollo urbanístico que estamos intentando que tenga el acceso a través de la vía de servicio, para aliviar el tráfico de la calle Ebro. El segundo punto que queremos tratar con el Director General de Carreteras es la rotonda que une el casco urbano con la Urbanización El Bosque para que tengan el mantenimiento, la conservación y la ajardinan, porque es obligación de la Dirección General de Carreteras. Estamos pendientes de esa reunión, porque bueno aunque para el Director pueda ser un tema menor yo creo, como entrada de la Urbanización debe estar en condiciones adecuadas. Y el tercer punto que quiero tratar con el director general de carreteras es el otro desarrollo urbanístico denominado UZ4, que para que ustedes también se ubiquen, sería la continuación de la universidad dirección Boadilla. Hay también lo que estamos exigiendo, los urbanizadores también están de acuerdo, el Ayuntamiento también, y lo que queremos es el visto bueno de carreteras, es que también tengan salida a través de la vía de servicio; es más, si ustedes han ido por la vía de servicio que va desde casi Boadilla por el camping, incluso tiene doble sentido, con lo que ustedes los vecinos de El Bosque podrían tener otra salida para Madrid por esa vía de servicio a través de la Veguilla pasando por debajo de la Veguilla y conectar con la M-40, con lo que tendríamos una nueva salida para todos ustedes.

El tema del alumbrado, para el que disponemos de 300.000 euros, cincuenta millones de pesetas. Yo creo que es la mayor inversión para alumbrado que se va hacer en una urbanización, les puedo asegurar que en este caso es sólo para la urbanización El Bosque, el resto de las urbanizaciones no porque no tienen el mismo volumen que puedan tener ustedes. Para finalizar ya, les quería comentar que tenemos un tema que es el tema de la campaña de asfaltado. La campaña de asfaltado se está retrasando un poco y les comento que es por una buena noticia; hemos llegado a un acuerdo con Gas Natural para que pueda extender toda la red de Gas Natural por toda la Urbanización El Bosque sin coste alguno para los vecinos, es decir, los vecinos tendrían simplemente que, como cualquier otro vecino del casco, conectar a la red y pagar ese enganche nada más, pero no tendría que, como le ha pasado alguno de ustedes que pagar una gran diferencia por entroncar con la parte central. Lógicamente se haría con una zanjeadora, que es una máquina que se estrecha en cuanto al pavimento a levantar y por eso se está retrasando también el tema de asfaltado, porque Gas Natural tendrá que asfaltar parte de esa obra y el Ayuntamiento cumplir el compromiso de los 12.000 m² que es lo que tenemos para este año. Yo creo que es una buena noticia para esas personas que quieran conectarse con Gas Natural, tenemos pendiente esa reunión de Gas Natural con la Entidad y espero que bueno, lleguemos a un buen término. Sin más pues agradecerles su atención y, tanto José Luís como Manuel y yo, estaremos a su disposición en el turno de ruegos y preguntas.

Presidente: Muchas gracias Juan Pedro y José Luís. . Recuerden ustedes que en el punto séptimo podrán preguntarnos a cerca de lo que hemos comentado, bien en el informe de la Junta, o lo que han comentado los Representantes Municipales. Muchas gracias.

3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS CUENTAS DE CONSERVACIÓN Y DE SEGURIDAD, ASÍ COMO LAS REFERENTES AL SUMINISTRO Y DEPURACIÓN DE AGUA DEL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE 01/04/05 AL 31/03/06. ACUERDO TANTO PARA LA LIQUIDACIÓN DE LA DEUDA QUE MANTENGAN LOS PROPIETARIOS DEUDORES CON LA ENTIDAD COMO PARA PROCEDER A SU RECLAMACIÓN JUDICIAL. DELEGACIÓN POR LA ASAMBLEA GENERAL DE SUS FACULTADES A FAVOR DE SU JUNTA DE GOBIERNO PARA LIQUIDACIONES POSTERIORES DE DEUDA Y SU RECLAMACIÓN JUDICIAL.

En primer lugar, el tesorero D. Roberto López, les hará un informe de los resultados y a continuación podrán hacer ustedes las intervenciones que consideren oportunas, al punto relativo a la aprobación de cuentas del ejercicio pasado.

Interviene D. Roberto López, Tesorero: Buenos días a todos y gracias por estar aquí un año más.

En primer lugar y siguiendo las instrucciones de la Junta de Gobierno, quiero hacer constar nuestro agradecimiento por su trabajo a los señores Censores de cuentas. D. Vicente Hernaiz Pascual y D. Rafael Hurtado Rodríguez.

Como han podido comprobar se les ha remitido un informe económico elaborado conforme a los criterios de los años anteriores. No obstante voy a tratar de darles a grandes rasgos los datos más relevantes del mismo.

En cuanto al servicio de Conservación y Seguridad tengo que decirles que los gastos se han comportado según lo previsto, mientras que los ingresos han sido superiores a lo presupuestado, debido a que el nivel de cobro en el pasado Ejercicio se ha situado por encima de lo esperado, gracias a la buena gestión de cobros. En concreto ha sido de un 98% frente al 95% previsto. Esto ha provocado una desviación positiva en los presupuestos del ejercicio que pueden ver reflejados en el informe por importe de 15.623,73 euros.

En cuanto al Servicio de Agua y Depuración, tanto los gastos como los ingresos han sido superiores a lo esperado. Esto ha sido superado por el mayor nivel de facturación del pasado ejercicio y, también por el alto nivel de cobro que se ha situado en más del 99%. El superávit del ejercicio se ha destinado a aumentar el fondo inicial previsto para la reforma de la red de agua, lo que nos va a permitir acometer con garantías la primera fase de la misma que, como habrán podido comprobar, ya se está llevando a cabo en la calle Duero.

En resumen, creo que ha sido bueno en términos económicos para la Entidad, lo que nos ha permitido aumentar nuestros recursos netos, cuyo desglose pueden ver en el informe que les hemos presentado.

Una vez dicho esto, voy a ceder la palabra a nuestro asesor jurídico el Sr. Méndez para que les explique detalladamente el siguiente punto, **“Acuerdo para la liquidación de la deuda que mantengan los propietarios deudores**

y para su reclamación judicial y delegación de facultades por la Asamblea General a favor de la Junta de Gobierno para la liquidación de posteriores deudas, facultando igualmente al Presidente para comparecer en Juicio”.

Interviene D. José Luís Méndez: Buenos días, como el propio enunciado dice de la propuesta, manifiesta no se persigue nada más que acometer la formalidad de orden legal y procesal, que es que la Asamblea acuerde la liquidación de las deudas de aquellos propietarios que son deudores con la Entidad. Como ya les ha explicado el Tesorero y, además consta en el informe, nuestros niveles de cobro tanto de Agua como de Conservación están en torno al 99%, pero desgraciadamente hay algunos propietarios que no pagan voluntariamente y, la finalidad que se persigue con este acuerdo es poder acceder al procedimiento judicial monitorio, que es más rápido y ágil.

La segunda parte del enunciado de la propuesta que se le hace a ustedes, lo que persigue es que no haya que esperar a una Asamblea General posterior para liquidar las deudas que vayan venciendo durante el año, de tal modo que, aquellos trimestres que van venciendo del ejercicio en el que estamos, puedan ser reclamados; así por lo tanto lo que se hace es que la Asamblea delega esa facultad para esas deudas que van venciendo, en la propia Junta de Gobierno, porque estatutariamente es posible. Si quieren ustedes alguna aclaración se la hago con mucho gusto.

Presidente: Si no hay preguntas al respecto, pasaríamos al punto siguiente del orden del día.

Interviene D. Dieter Shoenefelt. Júcar, 40: Referente a las cuentas del año pasado a mi me gustaría hacer unos comentarios referente al sistema de las cuentas. Yo tengo unos comentarios sobre el ejercicio, los gastos del ejercicio del año pasado. En una parte, sueldos y salarios o, retribuciones como ustedes lo llaman, tiene un gasto anual de 103.995 euros. La siguiente cuenta, Seguridad Social tiene un gasto de 31.700 y pico, que significa aproximadamente 30,5% sobre la suma del sueldo, que parece razonable. Sin embargo, si abren la página nueve, gastos para el suministro de agua, las retribuciones o sueldos del personal empleado tiene un gasto total de 140.000 y tiene un gasto de Seguridad Social de 27.000, lo que son 19,38%. Entonces aquí da la impresión que se está distribuyendo estos gastos a mano alzada si no me cuadra una cosa pues lo meto en agua o al revés. Agradecería me lo aclaren.

Tengo otro punto a mencionar, que es que desde hace años en la cuenta cerrada de gastos del año pasado se dice provisiones, provisiones para hacer puestos por ejemplo. Arrastramos esto desde el año 2001 que están creando provisiones. Yo entiendo, que lógicamente la Junta quiere tener unas reservas para hacer lo que sea pero, el nombre provisión en una cuenta cerrada de gastos no es correcto, no es un gasto, provisión es siempre algo que se ha empezado en el año que tratamos pero no se ha terminado, con lo cual eso si es una provisión, en otros casos es una reserva que viene del superávit con lo cual yo quiero insistir y dejar claro.

Lo que tampoco tengo claro son los gastos de Conservación. Tenemos, no se cuanto personal, pero tenemos personal propio, entonces este personal está haciendo cosas, obras, estos son los sueldos que refleja la cuenta de resultados pero no entiendo de donde vienen los conceptos de limpieza y mantenimiento de zonas rústicas, que se carga a otra empresa o que es material ampliado o en total, hablamos también en acerados comunes, que yo he visto a nuestro personal haciendo los acerados comunes, con lo cual sería el material más el cemento y la mano de obra está cubierta por otro concepto, pero la suma de todo esto son 100.000 euros.

Aquí estamos constantemente, de año en año aumentando gastos, no veo ningún esfuerzo para rebajar los gastos. Ahora para mi sorpresa, y perdona que me salga del orden del día, hay ahí una partida de 12 euros adicionales a la cuota, que son 33% más sobre la cuota nueva para modificar el alumbrado público, pues yo desde luego no estoy de acuerdo. Tengo entendido que el Ayuntamiento paga la electricidad para el alumbrado público, eso es cierto verdad, porque tampoco hay un gasto correspondiente, y por que no se queda el Ayuntamiento también con el mantenimiento de estas farolas y con los gastos correspondientes, que aquí suman un montón de dinero, porque tenemos solamente una subvención oficial del Ayuntamiento de 24.000 euros que ha sido, según tengo entendido, para poda de los pinos, pero entre otros conceptos, pagamos 102.000 euros para viales, 24.000 euros para servicios de mantenimiento del alumbrado público y, otros 13.400 euros para reposición de material eléctrico. Resumiendo, tenemos unos gastos totales de 646.000 euros, una vez deducidos los gastos de seguridad, porque esos van a parte.

Yo propongo seriamente dos soluciones, el Ayuntamiento se queda íntegramente con toda la conservación, tal como lo hace también en el pueblo y, nosotros nos ocupamos de la seguridad y del suministro de agua o, por otra parte nos quedamos con la conservación, tal como está ahora y el Ayuntamiento nos da una bonificación correspondiente al impuesto correspondiente al impuesto del IBI, que para eso pagamos, porque no puede ser, no es justo, que pagamos el IBI y luego nos quedamos aquí con los gastos de conservación. Esto a mi criterio, haciendo cálculos por encima, sería un descuento alrededor de 13,5% sobre el IBI que pagamos actualmente. Nada más, esto es todo por el momento.

Presidente: Muchas gracias. Si le he entendido bien, ha formulado usted 3 asuntos, a los cuales le vamos a responder. A las sugerencias que ha hecho usted referente a la parte contable, le responderá el Tesorero, D. Roberto López. Hay algún tema también que veo que va a responder el Sr. Méndez y luego con respecto al alumbrado le responderé en el punto del alumbrado. En cuanto a lo que manifiesta relativo al Ayuntamiento, sinceramente estoy de acuerdo con su propuesta, pues todo lo que pueda asumir el Ayuntamiento será bienvenido por todos los miembros de la Entidad.

Como les he comentado en distintas ocasiones hay un Convenio de Colaboración, por el cual, el Ayuntamiento ha ido absorbiendo una serie de gastos que teníamos y estamos dispuestos a seguir negociando ese Convenio de Colaboración para que el Ayuntamiento asuma cuantos mas servicios

mejor, pero lo que no podemos olvidar es la realidad jurídica de la que partimos y es que estamos en una Urbanización de iniciativa particular, y que en su normativa de creación está estableciendo que la conservación y mantenimiento de la misma sería necesariamente por cuenta de los propietarios que la integren y no del Ayuntamiento, el que no hacía mantenimiento alguno hasta que se pactó el Convenio de Colaboración a que me he referido anteriormente, por el que se asumía por el mismo parte de la conservación de la infraestructura de la Urbanización. Esto puede que no se lo contaran a ustedes cuando compraron, pero es la realidad.

Cedo la palabra al Sr. López para que le comente sobre las sugerencias que ha hecho usted, y después al Sr. Méndez por si quiere aportar algún dato adicional a mis comentarios.

Sr. López (Tesorero): En primer lugar decirle que, intentamos hacer la contabilidad para que se entienda lo mejor posible. El tema del concepto de las provisiones y las reservas yo creo que con el concepto de provisiones lo entienden todos los vecinos, a lo que se refiere, y lo que importa es que están ahí y para lo que se están guardando, da lo mismo que la llamemos reservas o provisiones, si sabemos todos a lo que nos estamos refiriendo.

En su comentario relativo al tema de los gastos de personal, en el agua, que no le cuadra el porcentaje de la Seguridad Social con respecto a los gastos, es porque parte de las retribuciones que se pagan por esta Entidad no se pagan en concepto de sueldo y salario, se pagan por prestación de servicios, mediante una factura con su IVA correspondiente y esos señores que nos prestan esos servicios se pagan su Seguridad Social, no se la pagamos nosotros ya que son empresa, con lo cual hay una partida importante de ese coste de retribuciones en el agua que no tiene Seguridad Social, ese es el motivo de la diferencia.

En cuanto a la limpieza de las zonas rústicas, del acerado y de más pues la limpieza de la zona rústica, sobre todo lo que contempla es el alquiler de la maquinaria para limpiar y el acerado que está contemplado ahí es porque las nuevas aceras no las hacen nuestro personal, nuestro personal mantiene las aceras y hace algunas en caso de averías, pero la mínima parte, la mayoría de las aceras se hacen mediante una contrata. El tema del alumbrado, como ya le han dicho antes lo aclararemos en el siguiente punto. Gracias.

Interviene el Sr. Fernández Sacristán: Bueno yo concretamente quiero felicitar aquel vecino. Coincido exactamente de que hay partidas que se repiten en el presupuesto. Respecto a dudas que me surgen, otras dudas en conservación general. Aquí se pone contratos de servicios, retribuciones, subcontratas de personal...llegamos a un cacao mental de que no sabemos cuantos trabajadores tenemos, ni cuanto es la aportación del Ayuntamiento porque cuando se contabiliza por el Ayuntamiento las cantidades que aporta siempre se habla de metros, eso es una cosa muy vaga, hemos hecho tantos metros de calle aquí yo les rogaría a la Junta que por favor cuando venga a decir todas las aportaciones que dice el Ayuntamiento o que da el Ayuntamiento se reflejen con cifras, o sea, aquí la única cifra que aparece son,

para el acerado, 24.000 euros de una subvención que dio el Ayuntamiento para eso, las demás aportaciones yo ni las veo, ni la de electricidad. Pero las actuaciones son muy vagas, es un concepto muy vago, actuaciones, y luego por ejemplo se dice que las plantaciones las lleva el Ayuntamiento y veo aquí un apartado de jardinería que importa 57.456, que es esto: plantación, reposición de arbolado, poda, mantenimiento de parques propios, punto limpio y fumigación, entonces la contrapartida en el ajardinamiento yo quiero verla también la que aporta el Ayuntamiento, pero bueno si es así se ha gastado, pues yo quiero que esto se vea más claramente. Con respecto a la administración que me he referido anteriormente, yo veo aquí dos cosas; una, la Asesoría Jurídica y Administración nos cuesta por gastos de conservación, de 53985 euros, el agua y suministros tenemos otra partida en la misma, en honorarios que representa también una cifra aproximada. Esto supone unos 18 millones y algo, claro no es muy exagerado si yo supiese ahora mismo que las contrataciones de las personas que están trabajando en la oficina de Administración pues quien las paga, la seguridad quien la paga y toda esta serie de cosas, cosas que yo las ignoro en este momento. La dotación de informática también quien las paga, por que hay luego unas partidas que aparecen en la Sede de 4.000 euros, de 9.000 euros en los gastos financieros de lo que es el coste de la Sede, tanto, se desdobra otra vez, se vuelve a desdoblar en conservación y por suministro de agua. Por eso yo, mi planteamiento estaba en que verdaderamente, esto ya son cifras mayores, y yo no tengo nada en contra del Sr. Méndez Botella, administrador, al contrario, creo que lo ha hecho bien, pero que tiene que ponderar un poco su salario. Tal es así, que examinando un poco el presupuesto del año pasado con respecto al presupuesto de este ejercicio que se nos presenta, mire por donde también se incrementa en un 3% los gastos de Administración. Por otro lado le voy a decir una cosa, ahora nos pide en este punto que estamos hablando, de un apoderamiento para representar para cobrar las liquidaciones, yo creía que esto lo tenía. Yo de verdad creía que tenía poder para reclamar, entonces yo me pregunto cual ha sido las ejecuciones tan forzosas y el trabajo tan jurídico de defensa en Tribunales para justificar su tarea y su labor, entonces yo de verdad, no puedo admitir esto, de verdad. La Junta estaba diciendo y decía anteriormente, que había elevado una consulta al Colegio de Administradores, pero el Colegio de Administradores, sabemos todos que se rigen por unas tarifas, como le pasa al Colegio de Abogados la referencia en que se pagaba su personal, se pagaba su material informático y se hacía todo prácticamente desde allí. Yo no le voy a decir, yo no le voy a decir que lo voy a hacer, porque yo no lo voy hacer ni quiero hacerlo, pero hay empresas suficientes en el mercado para que nosotros por lo menos intentemos buscar una empresa, que los costes de administración sean menores. Entonces por favor pido aclaración, y pido que lo mismo que hizo un señor aquí de una propuesta de pedir otros presupuestos de administración, esa se someta a eso y no solamente esa, si no cualquier compra que se haga en esta urbanización se haga sujeta a tres presupuestos por lo menos.

Por otro lado, yo le pido de verdad y ahora que está el Teniente Alcalde, que de verdad para clarificar esto, que luego vienen muchas malas interpretaciones, aquí no sabemos la aportación real que hace el Ayuntamiento, entonces esto lo deberíamos cuantificar, se ocupa de la limpieza, pues que se ocupe de la

limpieza y que me diga cuanto es la aportación para que sepamos que esta Urbanización es muy grande y que el gasto a lo mejor es muy grande el que aporta el Ayuntamiento, pero lo que no podemos decir es que ha pasado una barredora, o que ha pasado lo que sea o que ha pasado dos veces o que ha pasado una, porque nadie controlamos si ha pasado una vez, o ha pasado dos veces o lo que sea, entonces lo que tenemos que contabilizar cuanto es lo que aporta el Ayuntamiento, no una barredora, cuanto le supone al Ayuntamiento esa barredora que pasa, cuanto le supone de esto y nosotros apreciaremos entonces si verdaderamente esa aportación es real o no es real. Entonces yo por favor le pido que aclaremos estos dos conceptos y que la aportación que hace el Ayuntamiento y las aportaciones, no nos digan metros que se han asfaltado, que nos digan el gasto que se ha hecho en cada apartado. Que nos digan, esto a costado la calle tanto 24.000 euros, o lo que sea pero queremos saber esa historia, y por favor esas son mis dos propuestas. Primera, una reconsideración a toda esta subida, de verdad, porque aquí como ha dicho, que ha sido brillantísimo, que me ha encantado, no se les reduce, pero si aquí hay muchas partidas que podemos reducir, pero si es que esto no es un doble Ayuntamiento, que yo creo que hay una confusión. Para el Gobierno que sea del PP, del PSOE, de quién sea, tiene que tener clarísimo que esto no es un doble Ayuntamiento. Nosotros echamos una mano en las fiestas, dos cosas puntuales. Muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias por su intervención. Voy a contestarle de forma breve, para tomar el menor tiempo posible, y dar cabida a que puedan intervenir mas asistentes, y si en algún punto no respondo con mi contestación a su pregunta, por favor dígamelo y con mucho gusto se lo explicare nuevamente.

Con respecto a lo que aporta el Ayuntamiento, aquí tenemos a los representantes municipales y nos podrán comentar la valoración en € de su aportación.

Referente a lo que comentaba usted de jardinería. Lo que realmente se está imputando es la poda, la fumigación, el día del árbol, y las replantaciones que hacemos en zonas verdes. No ajardinados, que son las que mantenemos nosotros.

Respecto a lo de la cuota del alumbrado, como habrán comprobado ustedes en la documentación que les hemos enviado, figura en punto aparte del orden del día y no ha sido incluida en los presupuestos ordinarios de la Entidad, y de esta forma que ese punto se pueda debatir, le podemos comentar cuales son los antecedentes y como hemos llegado a ese punto y que ustedes puedan mediante la votación del punto dar su conformidad o rechazo al mismo.

En lo relativo al Sr. Administrador, no emplearé mucho tiempo en mis respuesta, pues en la Asamblea pasada, les informamos pormenorizadamente. El Administrador fue contratado en el año 1986 como todo trabajador por cuenta propia, tiene unos incrementos anuales que están en función del IPC oficial publicado por el Gobierno y como comenté en la Asamblea pasada, el Sr., Méndez siempre que se constituye una nueva Junta de Gobierno, pone su cargo a disposición de la misma, renunciando a los derechos contractuales

que pudieran corresponderle, a los efectos de dejar libertad para que la Junta de Gobierno le de, o no, su confianza en la gestión que viene realizando.

Me consta que ello lo ha hecho con las anteriores Juntas, que le han prolongado su contrato mercantil porque les habrá pareciendo bien. Yo he tenido la oportunidad, al igual que mis compañeros de Junta de Gobierno de trabajar de cerca con el Sr. Méndez, tenemos los servicios que creo que la Entidad necesita y es lo que nosotros hemos pedido. Antes usted preguntaba, ¿y que servicios cubre? Tenemos un servicio de Administración que se hace cargo de los sistemas informáticos, ordenadores, sus impresoras, tres señoritas que están en la oficina de la Entidad, un contable; tenemos un asesor jurídico que está a nuestra disposición, y en síntesis esto es básicamente la descripción de lo que comprende y corresponde a las partidas que se reflejan. Permítame añadir algo más, porque estoy seguro, que siempre hay alguien que lo hace más barato, pero hay algo que tenemos que tener en cuenta, los conocimientos que tiene el Sr. Méndez es muy difícil que cualquier otro profesional, con su experiencia de 20 años, conocimientos tanto profesionales como de la Urbanización, nos sería muy difícil de encontrar.

Como les comenté los servicios que en su día se contrataron con la Administración, se han incrementado: el servicio de seguridad no le teníamos, el servicio de seguridad nos requiere hacer una serie de controles, de los cuales también se ha hecho cargo el Administrador. Yo creo que esto de cuestionar el trabajo del Administrador y el coste de la Administración, se a convertido en algo repetitivo y con lo que algunos parecen disfrutar,, el venir a las Asambleas donde tenemos temas importantes que debatir y que el tema central sea el Administrador, pues muy bien, es su tiempo y nosotros tenemos la obligación, de contestar a sus intervenciones, permítame decirles con toda sinceridad que en el tiempo que llevo en la Entidad, nunca he recibido la menor queja por el comportamiento del Sr. Méndez o de su personal en el desempeño de sus funciones. Y por el contrario, en muchos casos hay una correlación entre las personas que ponen en entredicho su continuidad y aquellos que en algún momento han tenido impagados que les han sido requerido su pago judicialmente o han solicitado algún servicio que no les correspondía y que el Sr. Administrador en defensa de los intereses de todos los miembros de la Entidad a respondido, como no podría ser de otra forma negativamente a la solicitud.

Cuando se corta el agua, no es el Administrador quien toma la decisión, es la Junta de Gobierno, que trimestralmente, en uno de los puntos del día de la reunión, para aquellas personas que no atienden sus obligaciones de pago, no tenemos otro remedio, para no pagarlo entre todos, que cobrarle su deuda. En diferentes ocasiones, El Sr. Administrador nos ha demostrado su integridad, vivimos en un país donde las comisiones y estas cosas están a la orden del día, cuando un proveedor de servicio ha intentado tener la más mínima deferencia que podía malinterpretarse, lo primero que ha hecho ha sido ponerlo en conocimiento de la Junta de Gobierno, luego su honradez y como persona de confianza está fuera de toda duda. Hay un contrato con un marco de referencia de lo que la Entidad necesita y si algún día la mayoría decide cambiarlo entonces sería estudiado. El incremento presupuestado para la

Administración ha sido del 3'5% que esta por debajo del IPC. Así mismo tengo que decirle una vez más que la facultad de designar el administrador corresponde estatutariamente a la Junta de Gobierno y no duden que, la que yo presido, y no dudo que las anteriores también, sopesa ese tema con el debido cuidado.

Permítame finalizar solicitándoles que si lo que deseamos es solucionar los problemas reales de la Urbanización que en las futuras Asambleas dejemos de hablar del Administrador y debatamos sobre los temas que interesan a todos: viales, alumbrado, transportes, limpieza viaria, otros servicios etc. Muchas gracias, les cedo a ustedes el micrófono por si desean intervenir y solicitar alguna aclaración respecto a las cuentas del ejercicio 2005-2006 y si no pueden proceder ustedes a la votación de este punto.

Interviene D. José Luís Domínguez, Concejal: Buenos días. Hay algunos vecinos que han hecho algunos comentarios relativos a que hace o que no hace el Ayuntamiento, yo sin entrar en detalles cuantitativos voy a repasar aspectos cualitativos, pero estamos a su disposición para aclarar en detalle, cantidades, detalles económicos y demás. Bien, Manuel García Poveda bien Juan Pedro Izquierdo sin ningún inconveniente o yo mismo les daremos detalles de todas las cantidades económicas que hoy no tengo aquí conmigo.

Voy a empezar a hacer un análisis cualitativo de lo que hacemos para aclarárselo a los vecinos. Voy a empezar por lo que no hacemos, porque es más sencillo. Y lo que no hacemos son dos cosas concretas; no hacemos el mantenimiento de las zonas no ajardinadas, concretamente las zonas verdes, esto es una cosa que efectivamente el Ayuntamiento no hace, es la única Entidad que tiene zonas verdes no ajardinadas en el Municipio; es cierto que tiene un componente importante porque son muchas y son costosas de mantener, y eso es una labor que está haciendo correctamente a mi juicio la Entidad Urbanística de Conservación y, otra cosa que no hacemos taxativamente es el mantenimiento del alumbrado público. Por qué, bueno desde un principio esto está fuera de normativa, no es recepcionable por ningún Técnico Municipal y por consiguiente es algo que dentro del acuerdo de colaboración no se hace. Todos estos aspectos es lo que tendría que cubrir la Entidad Urbanística que está para colaborar en aquellas funciones que el Ayuntamiento no realiza y que figura o puede figurar en la escritura de la propiedad inicialmente, en un acuerdo posterior que se desarrolle, esto son los aspectos en los cuales no intervenimos. Luego, parcialmente, pues la Entidad también hace parte, cubrimos asfaltados, bacheados y algunos aspectos relacionados con el alcantarillado; pero totalmente hacemos la limpieza de viales y aceras con lo cual hemos utilizado barredoras que nos cuestan 48.000 euros cada barredora al año. Perdón son los cuatro meses de la campaña de verano de la segunda barredora que metemos, ahora porque esta es la única Urbanización que tiene el problema de los pinos en toda Villaviciosa, al tener tantos pinos en viales públicos se produce acumulación de pinocha y hemos tenido que hacer, a petición de ustedes, una campaña de refuerzo de limpieza de viales, lo hacemos con 48.000 euros, la limpieza del alcantarillado también lo hacemos nosotros a través de otras empresas, las campañas de desinfección también las hacemos nosotros, es decir, yo creo que con esto debe de quedar claro lo

que hacemos o lo que no hacemos y en detalle económico, cuando ustedes quieran en el Ayuntamiento, en la oficina de Atención al Ciudadano, Manuel García Poveda se lo enseñará a todos ustedes, y esto es lo que quería comentarles nada más. Muchísimas gracias.

Presidente: Si hay alguna intervención respecto a lo que es la aclaración de cuentas, por favor hablen en el micrófono para que se pueda grabar.

Interviene D^a Laura Sanz: Hola buenos días, soy Laura Sanz vivo en la calle Nervión nº 7. Únicamente el tema que ha dicho ahora el representante del Ayuntamiento, me ha dicho que el mantenimiento del alumbrado público no lo lleva a cabo el Ayuntamiento porque está fuera de normativa y no es asumido por el convenio que se firmó entre la Entidad y el Ayuntamiento. Me gustaría saber la normativa que se aplica, para que esté fuera, lo que usted nos ha dicho y, también quería ver los términos del acuerdo respecto al mantenimiento del alumbrado entre la Entidad, nosotros y el Ayuntamiento. Sólo eso, gracias.

Interviene D. José L. Domínguez: Le respondo. Es absolutamente el mismo principio el que se aplica para todas las entidades, exactamente el mismo. Hay entidades que van evolucionando, que han ido cambiando su alumbrado, como es el caso de El Castillo que prácticamente se encuentra a un noventa y mucho por ciento de completar su proceso y, cuando lo tenga completado asumiremos su mantenimiento; cuando digo mantenimiento, digo mantenimiento, no consumo, me he olvidado decir que el consumo eléctrico lo está pagando el Ayuntamiento.

Presidente: Por favor ¿Alguna intervención más?

Interviene, D Dieter Shoenefelt, Júcar, 40: Bueno, quería añadir una cosa a lo que he dicho antes. Usted ha dicho hace un momento que el Ayuntamiento paga el asfaltado, ¿he entendido esto yo bien?

Interviene D. José Luís Domínguez: Parcialmente. Más o menos el 50%. El acerado de las zonas comunes lo hace también la Entidad.

Interviene, D. Dieter Shoenefelt. Júcar, 40: Y aquí lógicamente hay fuertes partidas de asfaltado y yo creo, se nos va a veces la mano con este asfaltado. Yo me acuerdo hace dos o tres años se asfaltó una calle que estaba en perfectas condiciones. Se asfaltó otra calle donde pasan cuatro coches porque se muere a los 200 metros. Señores si yo tengo que pagar esto de mi bolsillo, en este caso estoy participando solamente, pero si tengo que pagarlo me lo pienso, me miro el asfaltado que estado tiene y luego decido si hace falta asfaltarlo. Yo creo que aquí en este momento no reconozco ninguna calle en El Bosque que requiera necesariamente un asfaltado, dejarlo ya como está o, como tenemos cada 200 metros un badén porque van a poner ahí el asfaltado en perfecto estado y luego tenemos que frenar antes de cada badén, porque con unos baches, esto he dicho yo hace dos años ya, con unos baches también se reduce la velocidad media.

Tengo un concepto importante porque aquí yo hecho de menos algo, algo esencial que no es solamente los gastos que nosotros soportamos que se refleja aquí en este resultado, sino donde está reflejado todo el patrimonio que nosotros tenemos, tenemos furgonetas, tractor, tenemos un dumper, tenemos bombas de agua, tenemos bombas de depuración...y donde está reflejado; todo esto vale dinero.

Presidente: Con respecto a los Activos, en la próxima convocatoria que les mandemos vendrán reflejados todos los Activos que tiene la Entidad. Su sugerencia nos parece acertada. Como comentamos en la Asamblea del año pasado cuando nos hicieron la auditoria, aquellos de ustedes que estuvieron aquí el año pasado, saben que hicimos una auditoria con una empresa externa, se presentaron tres presupuestos, como alguien también sugería y, dentro de la auditoria también se nos hizo una relación de todo el patrimonio que tiene la Entidad que es de todos nosotros. Con respecto a lo que usted dice del asfaltado le voy a ceder la palabra a José Luís Domínguez, como Representante Municipal y luego al vocal de la Junta José Luís Martínez, que con mucho gusto le indicaran cuales son los criterios en la selección de las calles que deben ser asfaltadas. Gracias.

Interviene, D. José Luís Domínguez, Concejal: Sí, decirles nosotros en asfaltado lo que hacemos, dentro del Presupuesto Municipal anual, destinamos unas partidas que ponemos a disposición de la Entidad que es la que luego decide como comentará mi vecino José Luís, como se reparte en las distintas calles; nosotros ahí decimos metros.

Este año han sido unos 12.000 metros contratados, vamos a destinar al asfaltado que empezaremos ahora por lo que ha dicho antes Juan Pedro Izquierdo, por el tema del convenio con Gas Natural.

Luego con respecto a su pregunta sobre los Activos, simplemente un comentario personal; los Activos no son de unos o de otros, salvo los Activos pequeños como mobiliario que pueda tener la Entidad, y algún material de Conservación, todos los Activos son municipales, simplemente están gestionando por cuenta de, digo esto para, salvo aquellos elementos de uso habitual como puede ser material informático pequeño, los materiales de reparaciones y de más, digo esto como aclaración, el edificio de la Entidad, por ejemplo es un edificio Municipal. Hay vehículos para la explotación de servicios pero, repito, la Entidad está colaborando con, perdón la Entidad no es propiedad de, o sea eso es importante.

Interviene Sr. Méndez, Administrador: Voy a precisar la manifestación del Concejal. Lo que se refiere a que no son Activos de la Entidad es exclusivamente la infraestructura pública, o sea, los viales, la red de distribución de agua, las aceras, porque evidentemente eso son de titularidad pública. A lo que se refiere el Sr. Presidente que son Activos de la Entidad es todos los elementos de transporte, todo el mobiliario, incluso los propios edificios sobre los que tenemos una concesión administrativa, la convención de las aguas hasta su amortización o extinción de la concesión, lógicamente. Entonces a lo que se refiere el Concejal, es verdad, que no son Activos de la

Entidad, son las vías públicas, la red de distribución, la red de alumbrado, y demás infraestructuras públicas, evidentemente lo que tenemos en esta Urbanización, como en las restantes del Municipio es una carga de conservación de la misma porque así lo establecía la normativa vigente. Concretamente en nuestro caso inicial los planes parciales de El Bosque y posteriormente el Plan General de Ordenación Urbana que incorporó esos criterios. La Entidad tiene una obligación de conservación que en principio era sobre la totalidad de la infraestructura de la Urbanización, lo que pasa es que esa totalidad quedó reducida en virtud del Convenio de Colaboración al que nos hemos referido antes. En virtud de él, el Ayuntamiento asumía en unos periodos temporales unos determinados servicios, pero eso no tiene nada que ver con que aquellos Activos que ha comprado la Entidad no sean suyos y no estén inventariados y no estén lógicamente amortizados en la parte que corresponde. Incluso las propias concesiones administrativas ya tenemos dos concesiones administrativas. Una sobre el suministro de agua que era por cincuenta años, y que como toda concesión administrativa no hay ninguna diferencia cuando llegue su vencimiento hay un derecho de retorno a la Administración Pública, pero vamos como pasa con todas, da lo mismo con un sistema de transportes o con una instalación de juegos recreativos, no hay ninguna diferencia. Y tenemos una segunda concesión administrativa, igualmente por cincuenta años, exclusivamente sobre la parcela en la que se asienta la Sede Social, pero evidentemente el edificio es nuestro hasta su vencimiento, y si el Ayuntamiento lo quisiera tendría que expropiárnoslo porque son derechos nuestros legalmente adquiridos.

Interviene el Sr. Sacristán: Quiero manifestarle nuevamente mi interés en conocer al alcance de los servicios del Administrador como tal y si continuara.

Presidente. Como les he comentado anteriormente, si esta Junta sale electa, el Sr. Méndez en la primera reunión de Junta de Gobierno pondrá su cargo a disposición de la misma y será potestad de la Junta de Gobierno ir adelante o rechazársela.

Intervine Sr. Méndez, Administrador: Permítame que se lo aclare, a usted con muchísimo gusto para que le quede claro porque yo creo lo mejor que hay que hacer es entender las cosas. Yo no se si ya usted a entendido cual es el alcance de mis servicios, si lo ha escuchado, porque usted dice que aparte de los honorarios, que con una claridad meridiana llevo poniendo de forma expresa y se separada 20 años en las cuentas, incluye todo el personal administrativo, todo los medios informáticos tanto de equipos como de programas. Si quiere usted va y lo comprueba, si porque usted a manifestado una cosa que hubiese sido muy fácil de aclarar, que es habiéndolo preguntado, podía haber empezado por preguntar ¿Cuál es el alcance del servicio del Administrador? Entonces se lo había indicado a usted, los alcances del Administrador con respecto a los honorarios que figuran en los presupuestos y en las cuentas alcanzan sus servicios personales, sus servicios a la administración, sus servicios jurídicos, el personal de administración y el material informático, tanto de software como de hardware. Es importante no partir de hipótesis falsas para llegar a consecuencias falsas. Yo no voy a

defender mi posición porque no es a quién corresponde, yo si que quiero decirle que llevo aproximadamente 20 años aquí y he pasado por diez Juntas de Gobierno y he hecho algo que muy poca gente haría que es que renunciando a mis derechos contractuales ya que he puesto, cuando se ha renovado la Junta, mi cargo a disposición de todas y cada una de las Juntas que ha habido que han sido más de diez, para que aquellos decidieran si querían mi continuidad o no mi continuidad.

Intervine Sr. Sacristán: Yo cuando me he referido a esto, he visto que en el capítulo de personal de lo que tiene la Urbanización y de lo que tiene la Administración pues no está claro y yo lo desconocía y no sabía exactamente si hay en ese global que se estaba facturando estaban los gastos, usted está diciendo ahora que sí, que los gastos corren con todas esas cosas. Pero es que ahora me suscita a mi otra cuestión, me deja ahora con una duda de que si usted no sale electo va a entablar una reclamación contra la sociedad. Eso es lo que usted acaba de decir.

Presidente: Perdona usted Sr. Sacristán, creo que se están haciendo una no correcta interpretación de lo manifestado por el Sr. Administrador y confundiendo los términos. Ha comentado que renuncia a sus derechos contractuales y eso es muy claro lo que ha dicho, no ha dicho nada más, él tiene unos derechos en un contrato firmado por ambas partes y renuncia a ello para que la Junta de Gobierno le de o no su confianza, es así de simple. Entonces no andemos con medios términos ni con máximos términos, y cuando haya una duda nos la pregunta y con el mejor deseo de construcción sobre el funcionamiento de las instituciones que tenemos aquí, hagamos las cosas no con afán de destruir, esto es muy simple por favor se lo ruego.

Interviene Sr. Sacristán: Bueno pues esto es muy simple. Yo lo único que he propuesto a la Asamblea es que si se ve por la Junta, que se valore por favor.

Presidente: Le confirmo que este punto será valorado por la Junta de Gobierno dentro de sus competencias estatutarias. Por favor pueden ustedes votar este punto.

Se incorpora como ANEXO II las cuentas sometidas a votación en este punto del orden del día, así como la relación de deudores contra los que se autoriza el ejercicio de acciones judiciales.

En el ANEXO I se recoge el resultado de la votación tanto respecto de las cuentas del ejercicio 05/06, como de la autorización para interponer las pertinentes demandas judiciales contra los deudores, facultándose al Presidente para comparecer en juicio y acordándose, igualmente, el otorgamiento de facultades a la Junta de Gobierno para liquidar deudas posteriores y proceder a su reclamación judicial.

4.1 APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/04/06 AL 31/03/07, ASÍ COMO DE LA CUOTA MENSUAL PROPUESTA DE 35,24 EUROS/PUNTO.

4.2 APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y DEPURACIÓN DE AGUA DE IDÉNTICO EJERCICIO ECONÓMICO.

4.3 APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO ORDINARIO PARA LA REFORMA DEL ALUMBRADO VIARIO (PRIMERA FASE), ASÍ COMO DE LA CUOTA MENSUAL PRECISA DE 12 EUROS/PUNTO.

Intervine Sr. López, Tesorero: Buenos días de nuevo. Como es habitual todos los años, junto con la convocatoria de la Junta se les ha remitido una propuesta de presupuestos para el ejercicio 2006-2007.

En cuanto al Presupuesto de Conservación y Seguridad hemos tenido varias circunstancias en cuenta para elaborar el Presupuesto. En primer lugar el incremento anual que se produce en el coste de la empresa de seguridad la previsión (moderada) del IPC, así como la necesidad de seguir manteniendo en un estado aceptable las calles, el alumbrado, las aceras, los jardines y, en general todas nuestras instalaciones y responsabilidad. Además inicialmente hemos tenido en cuenta también que para el presente Ejercicio no disponemos de subvención económica alguna por parte del Ayuntamiento. Esto nos lleva a proponer un incremento en la cuota mensual por punto de 86 céntimos de euro. Este incremento, si echan las cuentas, supone una subida porcentual de un 2'50%, que como ustedes saben es inferior también al IPC real que estará en torno a un 3%.

En cuanto al suministro y depuración del agua hemos considerado que si se mantienen los niveles de facturación y cobros actuales, podemos mantener el mismo precio en el ejercicio 2006-2007 y además crear una provisión o reserva, como le quieran llamar, para acometer la segunda fase de la reforma de la red o para atender posibles imprevistos en este servicio.

Quiero destacar también que en este ejercicio se van a aplicar 113.000 euros de las reservas constituidas para la reforma de la primera fase de la red de agua que se está llevando ahora mismo a cabo en la calle Duero y, que seguramente estará acabada después del verano.

Muchas gracias de nuevo por su atención y si alguien desea una aclaración se la contestaremos con mucho gusto.

Interviene Sr. Dieter Shoenefelt . Júcar, 40: El presupuesto del año que viene. Veo aquí que tenemos en retribuciones un aumento del 17% frente al año pasado, yo creo que eso requiere por lo menos una pequeña explicación aunque sean dos líneas en el presupuesto.

Ahora por ingresos y contando con la aprobación de la nueva cuota de 24.64 € por punto, la suma de estos 24.64 al mes da un resultado de 657.783 euros, la previsión de cobro, hoja 16 en el presupuesto para el año que viene es de 94.8% porque allí figuran 620.000 en lugar de los 654.000 que da el resultado de multiplicar la cuota por 12 meses.

Estoy conforme pero no estoy conforme con la seguridad porque ahí 10.6 euros por punto que lo tienen en el punto tres en la misma página seis, suman 281.684 frente a lo que ustedes ponen ahí 240.000 haciendo la relación el índice de cobro es solamente el 85% que no tiene sentido ninguno porque eso se cobra en el mismo recibo, no hay dos recibos.

Interviene Sr. López, Tesorero: El presupuesto que va en seguridad , esos 240.000 euros son sin IVA, puesto que en la Seguridad el IVA es deducible mientras que en la cuota de Conservación no lo es.

Los 240.250,77 que aparecen en el presupuesto son sin IVA porque no es coste para nosotros el IVA en el apartado de seguridad, en conservación si pero en seguridad no.

Intervine Sr. Dieter Shoenefelt. Júcar, 40: ¿Esto sólo se refiere a la seguridad?

Intervine Sr. López, Tesorero: Sí, el tema de conservación y seguridad lo tenemos que separar porque en conservación, nosotros no podemos repercutir IVA, para nosotros el IVA de cualquier partida que utilicemos en conservación es gasto, mientras que en seguridad nosotros repercutimos IVA y soportamos IVA, sólo en seguridad, con lo cual para nosotros el IVA no es coste. En agua pasa exactamente lo mismo el IVA en el agua no es coste para nosotros, es un gasto deducible.

Intervine Sr. Dieter Shoenefelt. Júcar, 40: Entendido, vale gracias aclarado. Pero eso no quita la pregunta de los incrementos en los sueldos.

Intervine Sr. López, Tesorero: Si compara el informe del año anterior, tenemos un apartado que son Contratas de Servicios Técnicos por 18.000 euros en los gastos de personal de conservación y agua. Ahora las hemos incluido todas bajo el epígrafe de Retribuciones. Por lo tanto el incumplimiento que Ud. indica no existe.

Si desean alguna aclaración más, con mucho gusto se la presto. Si no cedo la palabra al Presidente para que les informe al respecto del apartado 3º de este punto, que es el relativo a la aprobación de una cuota de 12 euros punto para acometer la reforma del alumbrado viario.

Presidente: Como no todos ustedes han estado en las Asambleas anteriores, me van a permitir que les lea el informe que hemos preparado sobre los antecedentes y cual es la posición de la Junta con respecto a este asunto. Como han visto ustedes, hemos incluido dos puntos separados en el orden del día: una cosa son los presupuestos de conservación y mantenimiento del Ejercicio y otra cosa es el de reforma del alumbrado, lo hemos separado, para que lo tengan ustedes, con la mayor transparencia y puedan ejercer clara y libremente su derecho de decir si o no, a la aprobación de la reforma que les proponemos. Esto queremos ser absolutamente transparentes y que Uds. decidan.

En esta primera reforma se acometerían la reforma de dos centros de mandos; el primer centro de mando sería el centro de mando 6 que comprende a la calle Duero desde Tajo número 14-16 al número 46 y adyacentes, la calle Sil del número 36 al final, Pisuerga del número 34 al final, Guadiana del 17 al 53, Esgueva, Jalón y Azuer; y el centro de mando 11 corresponderían a 134 columnas y supondría la calle Duero desde el 46 al 62 y adyacentes que son Odri y Salado, Zapardiel y Ter del 16 al 38, Llobregat, Mijares, Noya y su costo ascendería a la cifra de 674.000 euros.

Los criterios que hemos considerado a la hora de elegir los centros de mandos, han sido fundamentalmente tres. El primero seguridad, elegir aquellas zonas donde el alumbrado es más deficiente, si ustedes pasean por la Urbanización y están por estas calles verán que el alumbrado es deficiente al taparlo los pinos. Segundo, analizar aquellos puntos donde más averías hay, donde más veces las farolas se apagan y tercero, que afecte al mayor número de vecinos posible; éstos han sido los criterios, si tienen ustedes alguna aclaración que pedirme les contestare con mucho gusto y si no como les he mencionado, esto es un presupuesto totalmente separado. Todos los años vendrán a las Asambleas y este punto habrá que tratarlo, es decir, habrá que seguir negociando con los Responsables Municipales, en ese momento, nuevas partidas y, lo que si tenemos claro es que pondremos como máximo aquello que el Ayuntamiento vaya a poner, es decir, el acuerdo es hacerlo al 50%, según el Ayuntamiento vayan dotando partidas, de acuerdo con el importe que vayan dotando vendremos a las Asambleas a decirles cuales son las cuotas que nos corresponderían. Ustedes son los que deciden como les he comentado y ha explicado el Concejal Sr. Domínguez, el alumbrado está fuera de norma, con lo cual es algo que tenemos que acometer, un buen alumbrado realza la buena imagen de la Urbanización y si a eso le incluimos el compromiso del Ayuntamiento de eliminar esos puntos negros en la recogida de basuras y en la limpieza viaria y el cambio de las banderolas con la indicación de las calles, creo que merece la pena. La posición de la Junta de Gobierno es que debemos acometerlo, pero la decisión está en su mano. Ustedes son los que votan y deciden que es lo que quieren que hagamos. Si desean hacer alguna intervención a este punto les cedo la palabra. Muchas gracias.

Interviene, Sr. Dieter Shoenefelt. Júcar, 40: No he entendido esto muy bien. Entre otras cosas se dice que no está de acuerdo con las normas actuales que están en vigor, me está hablando de diferenciales que se auto arman o no se qué, yo no conozco las normas pero la pregunta simplemente es, ¿significa que hay que quitar las farolas actuales, sustituirlas por otras y poner unos mandos centrales para que se rearmen automáticamente cuando falta la luz?

Presidente: El proyecto incluye zanjeo nuevo, cambio de cableado y cambio de todas las farolas y sus lámparas. Como les he comentado el alumbrado está fuera de norma y así nos lo ha hecho saber el Ayuntamiento y así desde el año 95 se ha venido informando en las distintas Asambleas.

Interviene, Sr. Diter Shoenefelt. Júcar, 40: Yo creo que hay que dejar las cosas como están o yo creo que hay que votar que no, me parece exagerado.

Presidente: Cada uno tiene su opinión y por supuesto son libres de votarlo en consecuencia. Nosotros nos comprometimos a traer a la Asamblea una propuesta, nos comprometimos a negociarlo, lo hemos negociado, lo hemos traído y lo sometemos a su aprobación y poco mas puedo añadir al respecto. Ahora tienen ustedes la decisión. Por favor si no hay más intervenciones en este punto, pueden proceder a votar en la papeleta facilitada. Muchas Gracias.

El resultado de la notación consta en el ANEXO I y LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO en el ANEXO III.

5. ELECCIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO

Sr. Del Río, Secretario: Regulado por los Estatutos y el Reglamento de Régimen Interior de esta Entidad paso a leerles las normas de elección de componentes a la Junta de Gobierno.

Dicha elección se rige por unas **exigencias personales**, y es que estos candidatos deben de ser miembros personales de la Entidad, para lo que deberán ser a su vez dueños de parcelas, cualquiera que sea la tipología de la vivienda que se pueda construir y dentro del ámbito de actuación de la Entidad.

Número de miembros a elegir. La Junta de Gobierno estará compuesta por un número de personas comprendido entre cinco y diez y, será designada por la Asamblea General por un período de dos años. La mitad de ellos redondeado por exceso, deberán ser propietarios-residentes en la Urbanización. El Presidente será designado directamente por el Asamblea y, aparte de la elección inicial, no podrá ser posteriormente reelegido por más de dos periodos consecutivos. Si no existieran candidatos, se elegirán por sorteo.

Procedimiento Electoral. La presentación de la candidatura se realizará mediante escrito dirigido al Presidente de la Junta de Gobierno en la que se indicará el nombre de las personas que la componen, su domicilio, si son residentes en la Urbanización y el candidato propuesto a Presidente. La entrega del escrito en las oficinas deberá hacerse al menos con cinco días de antelación a la celebración de la Asamblea General en la que se va a producir la posible elección, entregándose al interesado copia sellada de su escrito de presentación.

Llegado al punto del orden del día, el Secretario de la Entidad, dará lectura de las distintas candidaturas presentadas y se efectuará la votación mediante voto secreto practicándose el recuento de los mismos por el Presidente y el Secretario de la Entidad, pudiendo las distintas candidaturas que se presenten tener un interventor en tal recuento. Realizado el recuento se proclamará la candidatura elegida.

En el caso de que sólo hubiera una única candidatura se declarará electa.

Bien, en este caso, sólo se ha presentado una candidatura presentada por D. José María Sánchez, y dicha candidatura está formada y compuesta por estas personas. D. José María Sánchez García, que aspira a ser Presidente de la Junta Gobierno, D. José Luís Suárez Fernández, D. José Herrera del Pino, D. José del Río Ferreiro, D. Enrique Martínez Torres, D. José Luís Martínez Madorran, D. Juan García Doncel, D. Ángel Rodríguez Sanz, D. José Emilio Pérez Pérez y D. José Roberto López González.

Al haber habido la presentación de una sola candidatura y de conformidad con los Estatutos de la Entidad se procede a declarar electa la candidatura presentada. Gracias.

6. NOMBRAMIENTO DE CENSORES DE CUENTAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 06/07.

Presidente: En el punto sexto del orden del día es el nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio económico 2006-2007. Se solicitan al efecto tres voluntarios de forma que haya dos titulares y un suplente. Se ofrecen los siguientes propietarios:

D. Avelino Fernández Martín	C/ Guadalmedina, 18	Titular.
D. Antonio Sánchez Muñoz	C/ Gadiana, 26	Titular.
D. Eduardo Fernández Sacristán	C/ Duero, 4	Suplente.

Son nombrados al tiempo que se les agradece su ofrecimiento.

Secretario: Antes de pasar al punto siete, por favor vayan completando en las papeletas de votación, si les falta votar algún punto, vamos a hacer el recuento. Para hacer el recuento de las votaciones les rogamos que por favor se presenten dos voluntarios que puedan actuar como interventores. Se ofrecen

los Sres. D. Isidro Almendárez López (C/ Ebro, 38) y D. José M^a Haro Sabater (C/ Tajo, 25)

7. INTERVENCIONES DE LOS ASISTENTES.

Presidente: Hemos llegado al punto siete de intervención de todos ustedes en aquellas sugerencias críticas o comentarios que tengan. Voy a ceder la palabra al Portavoz de la Junta de Gobierno D. Enrique Martínez que hará de moderador en este punto. Les pediría por favor, su máxima colaboración para que todas las intervenciones que se hagan en el micrófono se puedan grabar y reflejar en el Acta, que se elaborará de la Asamblea.

Portavoz de la Junta de Gobierno: Únicamente añadir, que les ruego la máxima brevedad y concisión posible, por que si no se nos va a hacer muy larga la sesión. Hagan la exposición por favor acercándose lo más posible al micrófono con el fin de que quede registrado el nombre y la calle de la persona que hace la intervención. Gracias.

Carmen Pérez Molina. Júcar, 19: El problema que hay en mi calle, ha sido siempre a partir de que se hicieran los pisos y los chalet adosados. Ya desde el principio yo tuve que luchar porque se pusiera las señales de tráfico, tuve que luchar porque se pusieran alcantarillas nuevas, porque eso siempre ha sido un caos. Se pusieron señales de prohibido aparcar en una parte de ese fondo de saco, entonces se dijo que el fondo de saco, de hecho hay una señal que con una flecha que está prohibido aparcar, para que ahí se suponía que se puede dar la vuelta, que haya carga y descarga, etc. Eso nunca se ha respetado, el problema es que nosotros preguntamos que si eso se respetaba y nos dijeron que pusiéramos unos impedimentos en la acera, como hay muchos por ahí por que yo les puedo enseñar fotos que tengo de todos los que hay porque las he hecho ahora, les puedo decir ahora mismo donde están también lo sé. Se pusieron porqué no se respetan y nuestras entradas siempre están bloqueadas porque hay allí sesenta pisos que entran por esa calle y veintitantos chalet adosados que entran también por esa calle.

Nosotros somos los que nos chupamos todas las obras y circulación de sus pisos, cuando no es Mercadona es Hipercor y cuando no el camión de las mudanzas y cuando no que están haciendo obras, entonces sino hay unos hay otros y sino los vecinos que a veces pues bueno hay alguno que lo respeta y otros no lo respetan.

En conclusión se pusieron unos pitotes que mi marido preguntó y le dijeron los de mantenimiento que pusiera unos y tal, los puso pero se han caído como cosa de que estaba uno movido y un señor de los chalet adosados resulta que me viene a mi, yo estaba comiendo, con unas prisas llamándome al portero de que es que me iba a denunciar o no se que, que se le había caído su niña , que se le había caído encima el pitote que se había puesto. La niña no se si es que no andaba porque luego según estaba hablando conmigo el señor, la niña se volvió a caer, o sea que yo como soy una persona bastante legal y siempre he ido por lo legal, siempre he ido al Ayuntamiento. Dicho esto yo llamé al

Ayuntamiento por teléfono y yo dije que iba a quitar los que había puesto, que quedaban dos, que yo les quitaba si eso se ponían unos bolardos como hay por ahí muchos, entonces por que las señales de prohibido aparcar no se respetan. Al mes me contestan por teléfono también los del Ayuntamiento, me dicen que tengo que quitarlos, pero digo si ya se lo he dicho yo que los voy a quitar pero quiero y me dice que no van a poner lo bolardos porque hay unas señales de prohibido aparcar, pero no se respetan entonces si no se respetan hay que hacer algo, o sea que me mandan que tengo que quitarlos pero no me dicen por qué. Estoy esperando a que me conteste el Ayuntamiento a esto, de todas formas yo mientras tanto estoy haciendo fotos y les puedo decir que todos los días, yo estoy muy pocas horas en mi casa y de las pocas horas que estoy en mi casa les puedo hacer 24 fotos de coches aparcados en la acera por la noche, por el día, a todas horas, es que no se puede entrar en casa y además es que ya no es que no se pueda entrar en casa, esto es lo de mi casa, lo de mi acera y por favor quiero que se solucione y es lo que le pido al Concejal de Seguridad que está presente. Pero a parte de ésto, lo que yo si les digo como vecina de El Bosque es que yo no sé el dinero en el jardín tal o tal, yo no se si se lo ha gastan, o se lo gastarán porque yo si voy en el coche lo único que veo son coches en las aceras, entonces es vergonzoso ver que en El Bosque que todo el mundo tiene garaje los coches estén en las aceras que no se pueda transitar. Yo lo que quiero aquí es que quede claro y que quede en Acta, lógicamente, de que esto se solucione porque a mí un señor a partir de que me salió ese señor y me llamó a mi casa resulta que a los pocos días yo estoy saliendo de mi garaje, que debe ser un señor muy cobarde, porque mi marido también sale de mi garaje y no le abordó a él, me abordó a mi.

Interviene, Portavoz de la Junta de Gobierno: Bien, plantea usted muchos temas. Por desgracia la relación humana nos hace soportar indeseables como la persona de la que usted habla. La Entidad va a mirar todo el aspecto referido al mantenimiento que usted nos comenta y ahora mismo el Ayuntamiento, Le va a contestar.

Interviene: D. Manuel García Poveda, (Ayuntamiento). Referente al tema que usted ha planteado de los bolardos, que lo conozco perfectamente, usted en un principio tenía unos bolardos de estos de especie de bordillos muy cerquita del bordillo, igual que lo tiene su vecino de arriba y muchos otros en la Urbanización. El problema ha surgido que usted puso otros dos bolardos de varilla, uno de unos 50 centímetros de altura y otros de más de 1 metro y los puso usted en el centro de la acera. Ocurrió que al Ayuntamiento fue a poner una denuncia un Señor, porque se había caído su niña, la había tenido que llevar al hospital por culpa de los bolardos. Entonces fuimos a mirar lo que había, vimos que además en la misma puerta de su casa hay una señal de Prohibido Aparcar, entonces lo que le dijimos a usted es que quitase los nuevos bolardos que había puesto, no le dijimos los otros del bordillos que son los que hay en la Urbanización, los que estaban en el centro de la acera que eran dos aros. No obstante pasamos nota a la Policía y la Policía dice que en toda la Urbanización donde hay señal de Prohibido Aparcar y en la zona que vive usted, las hay, cuando hay coches aparcados, denuncia. En cualquier caso si usted llama a la Policía la Policía va y denuncia.

El Ayuntamiento no los pone, ni lo autoriza, En cuanto al tema del aparcamiento aquí el concejal de seguridad y circulación le contestará también.

Interviene: D. Juan P. Izquierdo, Concejal de Seguridad y Circulación: Sí Señora, solamente por comentarle como estaba diciendo Manuel García Poveda vamos a dar instrucciones a la Policía para que esté pendiente de esa zona. Sobre el tema de la calle Júcar, tiene usted razón pero lo que pasa que a la hora de desviar el autobús está buscando el Consorcio el recorrido por la próxima más grande que hay a Guadiana. Hay otro tema que ha sacado usted, que es el tema de los aparcamientos en las aceras y tiene usted razón, el aparcamiento en las aceras, lo lógico es por medidas de seguridad no aparcar los vehículos en las aceras, digo por la propia seguridad de la vivienda y del vehículo que se queda en la calle y casi todas las viviendas tienen aparcamiento. Lo que si le digo a ustedes es que los coches son de ustedes, es decir, si ustedes quieren y la Asamblea está dispuesta yo doy instrucciones a la Policía para que esos coches se retiren, pero los coches son de ustedes, entonces si ustedes quieren de verdad que en un mes quitamos todos los coches de las aceras?

Interviene. Portavoz Junta de Gobierno. Muchas gracias. Pasamos a la siguiente intervención.

Interviene, Francisco García. Leizarán, 2: Buenos días. Quisiera hablar un poco del tema del alumbrado público. El alumbrado público, nos han dicho en la hoja que nos han informado y que hemos procedido a votar que se incrementa en 12 euros por punto. Uno de los puntos que quisiera que me aclarasen si estos 12 euros por punto va a ser solamente por este ejercicio o por los ejercicios que hicieran falta.

Segundo, la renovación de la instalación eléctrica del alumbrado público lógicamente es vieja, eso si es verdad, el nuevo reglamento de baja tensión se cambió hace dos años y exige que los cables sean bajos de halógeno y las luminarias que sean con otras luminiscencias para evitar la contaminación atmosférica. Si nosotros acometemos esa obra, me gustaría que por lo menos el Concejal del Ayuntamiento, que por lo menos nos diese la palabra, de que el Ayuntamiento haría lo posible para darnos más dinero para nuestro alumbrado público y nosotros pagásemos menos, por lo menos que tuviésemos una compensación digamos de satisfacción por el gasto que vamos a acometer.

El tercer punto que quiero tratar es el siguiente, el tema del carril-bici del Cerro del Mosquito a Boadilla. Yo llevo viviendo ya aquí 22 años, yo soy unos de los primeros que vinieron a esta zona. En la historia de la servidumbre del Cerro del Mosquito a Boadilla me la se bastante bien, inclusive cuando pusieron los tractores, el Señor, lógicamente dueño de sus tierras de Boadilla impidiendo el paso cuando se hizo la nueva rotonda. Esa vía la hemos arreglado nosotros, es verdad también, también es verdad que la hemos arreglado no solamente en el término municipal de Villaviciosa si no que hemos llegado hasta el término municipal de Boadilla, el cual nunca ha querido saber nada de los gastos de conservación de esa vía. Bien, en un supuesto que había que debatir si el carril de bici se hace si o no, lo lógico y lo normal es que yo le pido que sea costeadado

por el Ayuntamiento en su integridad puesto que eso necesita un sitio para caminar las personas, el que nosotros queramos hacer un paso para caminar las personas es digamos aleatorio, porque en realidad, considero que es primero obligatorio del Ayuntamiento. Segundo, puesto que si vamos a tener que hacer nosotros ese gasto o lo va a tener que hacer el Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón, entonces no le tengo más que pedir que no lleguen nada más que a nuestro límite y el resto que lo haga el que quiera, pero nosotros no tenemos de pagar más. Con esto lo que quiero yo decir a ustedes es que vamos a gastarnos un dinero en hacer cosas, de acuerdo, pero vamos a obtener una rentabilidad. Gracias.

Presidente: Muchas gracias. Le voy a contestar a los dos temas que usted ha planteado. Con respecto a la cuota de doce euros/mes por punto se refiere, como he comentado en mi intervención, para este año y para la primera fase, es decir, tendremos que iniciar nuevas negociaciones, si es que sale la primera aprobada mayoritariamente, con el Ayuntamiento, ver para la segunda fase y siguientes cual es la subvención que ellos nos dan, hacer los cálculos y venir nuevamente a la Asamblea para la segunda fase siempre y cuando, estoy asumiendo que se pudiera aprobar la primera; luego es para este año y para la primera fase.

Con respecto al carril bici, pido disculpas si no me he expresado bien en mi intervención, como verán ustedes en los presupuestos de 2006-2007 no se incluye ningún carril de bici, el compromiso es: ante peticiones de varios vecinos de por qué no se estudiaba, el compromiso es estudiarlo, y el compromiso es, una vez que lo estudiemos y lo debatamos con el Ayuntamiento y veamos si hay posibilidades o no hay posibilidades, traerlo a la Asamblea y que ustedes decidan si se hace o no se hace, en que condiciones se hace si se hace hasta la mitad si se hace hasta el final, luego en los presupuestos del 2006-2007 se incluye un solo euro para ese menester. Contactaremos con las personas que han mostrado ese interés, formaremos una comisión y veremos conjuntamente con el Ayuntamiento hasta donde podemos llegar y los resultados los someteremos a su aprobación. Creo que esos eran los dos temas que usted ha planteado. Si por parte Municipal se desea añadir algo, les cedo la palabra.

Interviene D. Manuel García Poveda (Ayuntamiento): Referente a la modificación del alumbrado, quisiera hacer algunas precisiones. Desde un primer momento cuando la Entidad Urbanística solicitó colaboración del Ayuntamiento, en aquellas conversaciones se dijo muy claro que procederíamos a colaborar en la medida de lo posible y con criterios de equidad. Me refiero a criterios de equidad porque hay otras urbanizaciones del Municipio, otras entidades urbanísticas que lo han costeado enteramente de lo que cobran a sus vecinos. Se comentaba en aquellas negociaciones que la extensión geográfica, la cantidad de kilómetros viales hacía mucho más difícil el proyecto de El Bosque por el tamaño. Siempre argumentamos unos eso, otros decíamos que había más vecinos aquí que allí, en definitiva. Después de una serie de conversaciones llegamos al compromiso de aportar, como un proyecto de prisma, de los planes de inversiones de la Comunidad de Madrid que en este último año han cambiado el criterio y prácticamente la aportación

es Municipal inicialmente y luego con alguna ayuda de la Comunidad y, al final hemos decidido, desde el Ayuntamiento, de hacerlo enteramente con cargo al Presupuesto Municipal.

A partir de ese momento del acuerdo, donde en un primer momento nosotros dijimos que nos parecía que esto tenía que ser pagado por los vecinos de la Entidad por criterio de equidad con otras entidades, a pesar de ello llegamos a un acuerdo y empezamos a planificar el proyecto y respondo a la primer parte de su intervención y el proyecto lo planificamos con D. Juan García Doncel y otras personas de la Entidad en un arco temporal de 8-10 años, porque el proyecto de la Entidades de 700-800 millones de pesetas. Y nos planteamos un horizonte de 8-10 años para hacerlo, por tanto eso responde a la primera parte. A partir de ahí y saltándonos el criterio ese de equidad con las entidades, nosotros para el año 2006 destinamos de las Arcas Municipales 300.000 euros para este proyecto y pedíamos a la Entidad otros 300.000 euros que sería una parte equivalente, luego ya si la Entidad lo paga de cuotas lo sube de cuotas es un tema al cual nosotros como Ayuntamiento no intervenimos, simplemente hacemos referencia de lo que a ocurrido en otras Entidades.

Intervine D. José Bustos. Júcar, 33. Bueno yo en primer lugar quería hacer unas cuantas matizaciones.

Respecto de las fiestas, quiero felicitar a la Junta Directiva, ha sido una cosa muy bonita, una iniciativa que si mal no recuerdo la empezó Agustín Reguera. Todos los vecinos de El Bosque yo creo que se han sentido muy satisfechos, espero que continúen y también quería que se las diera un nombre, es decir, que en lo sucesivo que fueran nombradas como San Juan o algo así, que tuvieran una continuidad, que eso sería una cosa bonita y cada vez con mejores dotaciones de presupuesto y también con más intervención de los vecinos de El Bosque.

Me preguntan varios vecinos de la confluencia con la calle Duero, donde están haciendo ahora la reforma del agua, si la presión que hay ahora mismo se va a subir o va a seguir la misma, porque claro en la calle Júcar en la parte de arriba a penas hay presión, entonces lo que me han preguntado varios vecinos, que hiciera esa pregunta y quiero que también me la conteste.

De la misma manera que se censan las cuentas, también a mí me gustaría, también le digo que es un criterio generalizado, que se censaran los presupuestos, es decir, que cuando se presenta un presupuesto que se presenten más, tres por lo menos que alguien, los mismos censores de cuentas que valoren eso presupuestos, que vean que son los más interesantes, los mejores o alguna cosa de esas, eso también es un ruego. También me han transmitido que si la normativa está contemplada en la Normativa Municipal o en los Estatutos de la Entidad, que si se pueden segregar las parcelas con una superficie de más de 2000 m.

Referente a lo que nuestro concejal D. Juan Pedro Izquierdo nos ha dicho y las promesas que nos ha hecho yo le creo y hasta ahora, tenemos un mal precedente, han sido muchas promesas, lo que ocurre es que los vecinos de El

Bosque, como cualquier vecino de Villaviciosa, entiendo que nos sentimos discriminados porque nosotros pagamos a parte del impuesto de bienes e inmuebles, a parte de lo que pagamos por cada cosa como cada ciudadano del pueblo de Villaviciosa nos pagamos luego nuestra seguridad, nuestro mantenimiento de los viales, entonces quiere decirse que en ese sentido estamos perjudicados; bueno es que el Ayuntamiento aumente la participación, en cualquier gasto que sea porque no dejamos de ser vecinos de Villaviciosa, Estamos viviendo en un sitio que nos gusta vivir, tenemos que el nivel de vida que queremos tener, o aumentarlo si podemos, pero que duda cabe que con respecto a los gastos o con los impuestos estamos perjudicados con el resto de vecinos de Villaviciosa. Hay una plaga que es esencial por naturaleza y además maligna, es las cucarachas. Evidentemente este año hay un poco menos, puedo decir que se ven menos pero aún así, porque yo, los días así festivos, suelo llegar tarde a casa y al entrar el coche en el garaje se ven así como bandadas entrando para dentro y eso es una jauría. Quiere decirse que yo pediría que se controlen esa plaga, porque es una plaga en el municipio de Villaviciosa, aquí en El Bosque concretamente la es, y por supuesto me gustaría que la controlaran o que se hicieran los medios para desinfectar. No quiero extenderme más porque se que todo el mundo está deseando ir a comer. Gracias.

Interviene, Portavoz de la Junta: En primer lugar quería decirles, sin quitarle un ápice de mérito y reconocimiento del Ayuntamiento y a la gestión del Sr. Reguera en su día por las fiestas de El Bosque hace un año, la idea, el proyecto, la realización de todo fue obra de la Entidad Urbanística entonces y, repito no le quiero quitar ningún mérito al Ayuntamiento ni a nadie. A continuación, para la reforma del agua le doy la palabra al vocal de la Junta responsable del Servicio de Agua D. José Luís Suárez.

Interviene D. José Luís Suárez: Buenos días. La reforma del agua, como va aumentar la sección de tubería se va estabilizar y la presión previsiblemente aumentará en la zona.

Presidente: Permítanme que les confirme que en lo referente a lo manifestado de solicitar tres presupuestos, es una práctica habitual en la Entidad, cada vez que hay una inversión que represente una cuantía representativa en relación con el total de los gastos, se solicitan tres presupuestos y se elige el que mejor representa cada uno de los parámetros marcados por la Junta (precio, calidad, plazo entrega etc), todo está a disposición de cualquiera que quiera comprobarlo y así lo analizan los Censores de Cuentas todos los años cada vez que hacen esa función. Respecto a la segregación de las parcelas, le cedo la palabra al Administrador y Asesor Jurídico de la Entidad, D. José Luís Méndez.

Interviene D. José Luís Méndez: La posibilidad de segregar una parcela existe en el Plan General de Ordenación Urbana de Villaviciosa de Odón en el ámbito espacial de la Urbanización El Bosque tiene que cumplir una serie de requisitos. El primero, cada parcela resultante obtenida de la división tiene que tener como mínimo 1500 m²; en segundo lugar, cada parcela resultante tiene que tener como mínimo 25 m de fachada; en tercer lugar en cada parcela

resultante ha de poderse traza, dentro de ella, un círculo teórico de 25 m de diámetro y en cuarto lugar, y es lo que más afecta a la Entidad, en el supuesto de que la parcela resultante, como consecuencia de tal división, careciera de los servicios necesarios, como son alcantarillado y agua, que son los que prestamos nosotros, la persona que insta el proyecto de división tiene que asumir el coste de tales obras. Si desea alguna aclaración más, con mucho gusto se la contesto.

Interviene D. Juan Pedro Izquierdo, Concejal: Sobre el tema de las promesas, pues bueno algunas ya no son promesas, son realidades, es decir, lo de la barredora es realidad, lo del desbroce y limpieza ya, lo de las parcelas también, lo de los agentes de Bescam también y el tema del gas natural pues también es una realidad.

En el tema de las cucarachas tomamos nota, nos ponemos en contacto para ver si hay que hacer un tratamiento especial en el domicilio.

Interviene D. Francisco Marín. Duero, 8: Bueno yo ya el año pasado insistí mucho en que los coches en esta Urbanización estaban en la acera como la señora que ha intervenido antes, eso ya fue el año pasado, no se ha hecho nada, es que no se les puede enviar una nota aquel que aparca en las aceras, porque yo paseo todas las noches y tengo que bajar con el peligro, sobre todo en la calle Miño que van los coches a toda pastilla, entonces no se ha hecho nada, porque no se hace algo ya que los vecinos estamos insistiendo en ese tema.

Otra cuestión, allí al lado de mi casa se cambió un registro del agua y a las siete de la mañana vinieron los empelados con el martillo, precisamente esa noche había venido a dormir mi nieta que estaba enferma. Yo protesté, protesté a mi vecino que precisamente es el encargado de los trabajadores y me dijo eso lo expones en la Junta, bueno pues lo estoy exponiendo. La parcela por detrás mía es zona verde, entonces resulta que la máquina viene todos los años para hacer el circuito para que si hay un incendio, pues todos los años me está echando tierra y tierra, el murito que tenía de separación en esa zona pues ya sobrepasa la tierra que han echado.

Presidente: Muchas gracias. La parte que comenta usted de la zona verde lo iremos a ver, veremos que es lo que ha sucedido y lo dejaremos en el estado que debería estar, independientemente que se avise también al contratista de la máquina.

Interviene D. Juan P Izquierdo. Concejal: Si, en el tema de los vehículos he tomado nota de la intervención anterior de la vecina. Mandaremos una carta a todos los vecinos, de concienciación y tomaremos medidas.

Interviene D. José Manuel Díaz. Guadiana, 115. Me he mareado con tanta cifra, tanto por ciento que se agradece, pero yo voy a tratar el tema más lúdico y más de recreo que hay aquí en la comunidad porque considero que se ha dicho aquí muchas imprecisiones sobre todo con el Medio Ambiente. No me sirve que aquí en seguida se echa la culpa a la pinocha, que los pinos son los

más malos del mundo, pues no lo que falta es más limpieza. Sin ir más lejos, en la calle Guadiana he observado, porque yo vivo allí, hace como 10 meses que no se limpia o más, que llevo un año aquí al Ayuntamiento, el Ayuntamiento manda la pelota a la Entidad, acabemos, de donde somos, quien es el culpable, quien tiene que encargarse del Medio Ambiente, nosotros, el Ayuntamiento, que se aclare porque cuando llueve aquello es un barrizal, hay unos charcos inmensos.

Luego a la hora de podar los pinos, no sirve podar los pinos una vez cada 10 años. Sólo hay que pasear para ver que los alcantarillados no están limpios y eso que en Guadiana 115, justo abajo creo que hay un depósito donde guardan toda la maquinaria los operarios, pues parece que no. Cuando cayó una tromba de agua hace dos meses o así, se rompieron pinos, pues tardaron como 15 días o así en arreglarlo y porque se insistió, o sea por favor, el medio ambiente es muy bonito pero hay que respetarlo, no sólo que se vea en la palabra.

Otra cosa, esto al Ayuntamiento. Es que nosotros los fines de semana no vivimos, porque la basura no se recoge, y creo que el año pasado se pidió. En Villaviciosa ciudad, no hay recogida, porque entonces si lo entendería, esto es una discriminación, como he oído por aquí, que parece que solamente estamos para pagar.

Con respecto a los aparcamientos he visto como pasa la policía local en frente del campo de golf en tercera vía y ni siquiera paran, es que tienen ustedes un convenio con el campo de golf, es que son distintos, es que no lo entiendo, y se les ha avisado y ojo que no tengo más que hablar bien de la policía local porque en dos actuaciones que tuvimos que hacer, genial, pero váyanse ustedes que hoy es domingo, a ver cuantos coches habrá allí aparcados en el campo de golf, en tercera fila y lo saben ustedes de sobra y esa desidia es que es increíble.

El autobús, pero con todos los respetos del mundo, quien planifica esos trazados. Lo más lógico que no sean por población, lo más lógico es que hagan recorrido completo por Guadiana y las calles pequeñas, que son pequeñas que se acerquen a Guadiana, es que tan difícil es de entender y les aseguro que en Guadiana no habrá ningún problema de articulación de autobuses, que entran perfectamente y además no molestan a los vecinos porque es una calle muy poco habitada, entonces a qué vienen esas locuras que se están montando aquí, que yo he visto aquí durante dos horas unas tonterías que yo con respeto es increíble.

La televisión, quizá sea un asunto menor pero como es que esto ni Bifra, o sea, estoy convencido que cualquier pueblecito de la serranía andaluza o manchega ve mejor la televisión. Hay un repetidor creo que propio en El Bosque, y no funciona, señores cámbienlo la televisión, y nadie ve la televisión, pero leches si la tenemos vamos a verla, porque no se si ustedes ven la televisión pero nosotros no.

Presidente: Le voy a contestar a unos cuantos temas y a otros lo harán mis compañeros. Respecto a la limpieza, la limpieza es responsabilidad del Ayuntamiento, como le dicho dentro de la Junta de Gobierno hacemos inspecciones periódicas y detectamos aquellos puntos donde hay un exceso de pinocha y/o faltan contenedores. Personalmente en una de las Reuniones entregamos al Ayuntamiento más de 100 fotografías donde estaban estos puntos que se deberían tomar medidas, y hace poco otras 39, para que fuera subsanado de inmediato.

Con respecto al alumbrado, he comentado en mi intervención que hemos seguido tres criterios. El primer criterio es aquellas zonas donde el alumbrado era más deficiente; segundo criterio ha sido donde más roturas tenemos, y las farolas más veces están apagadas y la tercera es que afecte a un mayor número de vecinos.

Las calles que yo le he comentado cumplen esas tres condiciones, no quiere decir que haya esta primera actuación y ya no haya otras, el Concejal ha comentado que es un plan que si merece su aprobación por la Asamblea acometeremos esa primera fase en las calles indicadas y continuaremos con las restantes, mientras ustedes sigan dando su aprobación en la Asamblea. Para que el Ayuntamiento recepcione el alumbrado tiene que sustituirse en su totalidad y estamos hablando de cerca de 2000 puntos de luz.

Interviene D. Manuel García Poveda (Ayuntamiento): Vamos a ver, les voy a responder, empezando por el tema de limpieza y pinocha que usted a dicho. Como usted sabe el Ayuntamiento lo que tiene destinado en El Bosque es una barredora durante todo el año, ocho horas por la mañana con soplador que va delante sacando lo de debajo de los coches y en verano en la época de pinocha cuatro meses una segunda barredora. Entonces le puedo garantizar y demostrar que se recorre todo El Bosque, incluida la zona por donde usted vive. Este servicio diariamente presenta en el Ayuntamiento un parte de las calles que ha barrido, nosotros con nuestros propios servicios y empleado verificamos que se ha hecho, pero además la Entidad, le pedimos colaboración en este aspecto, nos la prestó gustosamente y enviamos una copia regularmente de ese parte a la Entidad que también verifica que eso sea cierto. Todo sabemos lo que es la pinocha. La pinocha la puedes limpiar hoy, hay una tormenta esta tarde y mañana está igual, no puede pasar todos los días por todas las calles. En su caso, la zona está bastante sucia, eso si es cierto, no por la pinocha nosotros limpiamos todo lo que podemos pero por ejemplo hace 8-10 días, usted ha podido comprobar la gran cantidad de escombros que han vertido allí un vecino, que nos hubiera gustado saber quien es, y ya me gustaría pedirle a usted y a cualquier otro vecinos que denuncien eso actos, son muy incívicos. Otro tema que también les hemos pedido y voy a insistir, ustedes tienen los contenedores de basura en un cuarto donde normalmente los guardaban, el empleado lo sacaba por la noche y lo volvía a guardar; bueno pues eso ha desaparecido, los contenedores están continuamente allí, igual que para el resto de la Urbanización y del Municipio. Han servicio de recogida de enseres a la puerta de su casa mediante llamadas, la gente allí no hace caso, los deja enfrente, en la zona del parking y normalmente y usted lo verá

que está lleno eso, entonces nosotros vamos a tomar nota para seguir limpiando, pero si le agradecería a ustedes que en ese aspecto colaborasen.

Interviene D. José Manuel Díaz. Guadiana, 115. Si ustedes pasan hoy por allí verán que ya no hay ningún resto porque ya nos hemos encargado nosotros de baldear y limpiar todo aquello. No digo que no haya algún vecino que lo pueda hacer, pero puede ser que más vecinos, que vienen con escombros y lo echan allí, pero ya no sería culpa nuestra. Se ha limpiado a cargo nuestro pero se ha limpiado porque nos interesa a nosotros.

Interviene D. Juan P. izquierdo, Concejal: En el otro tema que usted ha comentado de los coches en el campo de golf, supongo que se hará como en el resto de la urbanización, que se va enviar una carta a los vecinos y al propio campo de golf que avise a sus asociados que se va a empezar a denunciar a los coches que estén mal aparcados.

Interviene D. José Manuel Díaz. Guadiana, 115. Y vuelvo a insistir, por qué la policía cuando ve una infracción no la sanciona, porque si está mal aparcado porque no para la policía o porque pasa a toda velocidad como hace siempre, pregunto. No, no diga que no porque es así, si no es que no tiene sentido venir aquí a denunciar algo.

Interviene D. Juan P. izquierdo, Concejal: Yo le puedo decir a usted que la policía ha sancionado bastantes veces y a bastantes coches en la puerta del club de golf y podemos darle datos si usted quiere, no hay ningún problema, le podemos dar datos de las sanciones que ha puesto por mal aparcamiento en la puerta del club de golf y no obstante pues insistiremos, se lo diremos al club de golf para que avise a sus asociados.

Interviene D. José Manuel Díaz. Guadiana, 115. Sabes lo que pasa que si el Club de Golf aparca mal con que autoridad moral yo les puedo decir a mis vecinos que aparquen bien.

Interviene D. Juan P. izquierdo, Concejal: Referente al tema de la recogida de basuras, en El Bosque se hace los lunes, miércoles y viernes concretamente, repito me gustaría que ustedes volvieran a guardar los cubos dentro y si necesitan más cubos díganlo y pondremos más cubos no hay ningún problema. Sabe usted que hace poco se pidieron y se han puesto papeleras, se han puesto sane canes y estamos pendientes pues de que eso esté limpio, pero volvemos a lo mismo, hay cosas que no podemos pelear, y perdón e insisto, por favor si usted es el Presidente de la Comunidad dígame usted a sus vecinos que por favor los enseres, cuando los dejen no lo hagan de una manera indiscriminada, que es un servicio gratuito que sólo tienen que hacer una llamada telefónica y el martes se recoge con sólo sacarlo el lunes por la noche. Si lo sacan un domingo, o lo sacan un miércoles y encima no avisan pues claro eso se puede tirar allí hasta que un inspector pase.

Interviene D. José Manuel Díaz. Guadiana, 115. Pero perdón, no me ha contestado. En Villaviciosa ciudad se recoge la basura los fines de semana.

Interviene D. Juan P. Izquierdo, Concejal: No, el domingo no, el sábado sí.

Interviene D. José Manuel Díaz. Guadiana, 115. Entonces nosotros aquí porque el sábado no tenemos, porque viernes, sábado, domingo que es cuando más afluencia estamos en casa, cuando más basura generamos y es cuando no pasa.

Interviene D. Juan P. Izquierdo, Concejal: Volvemos a lo mismo, no es problema de recogida sino de capacidad de contenedores. Aquí se recoge lunes, miércoles y viernes y donde hacen falta más contenedores se ponen más contenedores y en el caso de ustedes que repito, tienen un cuarto independiente se lo meten dentro y el tema de olores se elimina.

Interviene D. José Manuel Díaz. Guadiana, 115: Es toda la Urbanización, no sólo nosotros. Usted va los lunes a trabajar a las 8 de la mañana como voy yo y está toda la basura tirada porque no caben en los contenedores, y lo perros, los destrozan.

Interviene D. Juan P. Izquierdo, Concejal: Pues tomo nota para pasarle a la Concejalía de limpieza que ponga más contenedores allí. El tema de autobús que usted ha comentado se le ha pedido por parte del Ayuntamiento al Consorcio que pase por allí, es más, esas cabeceras serían el sitio más lógico para ponerlos porque es donde menos molestaría a los vecinos y se han negado rotundamente.

Interviene D. José Luís Domínguez, Concejal: Vamos a ver, en cuanto a la televisión respecta, pues estamos como todo el mundo sabe en un período de cambio, en un momento transitorio hasta que se produzca el apagón analógico, que se producirá para el 2010-2012. Concretamente la urbanización El Bosque tiene un problema por su geografía de cobertura en el sistema analógico que es el actual pues hay muchas zonas que están mal cubiertas, no llega la señal, como es por ejemplo su zona, mi zona también es otra de ellas; si ya nos vamos al sistema nuevo, al sistema de TDT que deberá tener cobertura, el problema se agrava o mejora, y digo se agrava o mejora porque aquellos sitios donde reciba, van a recibir muy bien y donde no se reciba el umbral mínimo de recepción pues no van a recibir nada, no ya que se vaya a ver mejor o peor no, se va a ver o no se va a ver, ese es el problema de la TDT. Entonces que hemos hecho nosotros desde el Ayuntamiento; en primer lugar debe quedar claro que esto es una competencia del Gobierno Nacional, no es ni competencia Autonómica ni Local, la planificación de frecuencias la lleva la Dirección General de Comunicaciones que depende de la Secretaría de Estado de Comunicaciones que depende actualmente del Ministerio de Industria. En principio, nadie puede asignar frecuencias, nadie puede poner repetidores sino es con la autorización preceptiva de esta dirección general; esta dirección a su vez tiene subcontratada con una empresa que se llama, en este caso Albertis, todo el transporte de televisión digital terrestre, transporte y difusión. Nosotros hace ya meses enviamos un escrito al Director General de Telecomunicaciones

informándole de que había un 30%, quizá más, un 40% del Municipio sin cobertura en TDT, así lo puse yo en la carta, la firmé , la carta hasta el momento no ha sido respondida. Yo he pedido una carta por escrito con esta respuesta y desde luego en cuanto tenga la carta yo presentaré una moción en el pleno dirigida al Ministro solicitando que nos de cobertura de TDT en Villaviciosa, porque me parece totalmente un servicio básico y ,me parece que se deposite este servicio a nivel nacional en una empresa privada y que sea esta empresa privada quién decida si se da servicio o si no se da, me parece fuera de todo lugar, pero esta ha sido la respuesta del Ministerio de Industria, repito aquí.

Interviene, Portavoz Junta de Gobierno. Bien, por complementar un poco la respuesta y comunicarles cual es el estado del asunto de la televisión aquí en El Bosque, estando al tanto evidentemente de la gestión del Ayuntamiento y de todas las conversaciones con el Ministerio. El repetidor analógico de aquí evidentemente no tiene futuro porque además el apagón lo va a cerrar en su día, ese repetidor es ilegal, como pueden ustedes suponer. Se montó ahí con el fin de servir lo más posible a la Urbanización , ha hecho lo más posible, funciona como funciona pero ahora mismo no debemos invertir en él y una vez definido cual es la cobertura por parte del Ministerio de la nueva televisión, el TDT y definidos los puntos de emisión y demás, lo único que podemos hacer en función de lo que hemos obtenido respuesta, como ha dicho el Concejal desde el Ministerio, es intentar poner en ese repetidor un repetidor de TDT, con el fin de poder llegar a los máximos números de vecinos posibles. Ese estudio está encargado a una empresa desde hace ya un par de meses y a la vez se le encargó un estudio de cobertura total con el fin de que en los lugares más perjudicados, como la zona de abajo del Campo de Golf y demás, sino llegará suficientemente la TDT nos propusieran algún centro reemisor del repetidor con el fin de llegar. Todo esto siempre condicionado a que la posibilidad técnica de repetir ese canal digital sea posible, cosa que están estudiando, entonces a la espera de de eso en las siguientes revistas tendrán comunicación del asunto. Ahora le paso la palabra a D. José Herrera para que nos cuente como se realiza las podas de los pinos respecto a las farolas y demás en su otra observación

Interviene D. José Herrera, Vocal: Buenos días. Soy Vocal del Medio Ambiente y de Seguridad. En cuanto a lo que me dice de la pinocha, estoy de acuerdo con usted en que la máquina no da de si para limpiar toda la Urbanización; inclusive hay calles, esto ya lo he comentado con Manolo García Poveda, por donde no pasa. También es cierto, y quizá con la segunda barredora pongamos esto un poco al día, pero es cierto que la máquina que hay ahora no da abasto con la Urbanización y entonces coge las calles más principales, yo de hecho, ayer estuve hablando con los que llevaban la máquina, estaban en la calle Duero y les dije que se limitaran no sólo hacer esa zona sino otras. Ellos me contestaron que hacen las zonas que les indican, ellos son empleados y le indican esa calle pues esa calle. La calle que va por el campo de golf pues aquello estaba hecho auténticamente un desastre, ayer la limpiaron. Quedo completamente limpia, por lo menos el margen derecho, eso por un lado, entonces tengo contacto con ellos habitualmente y hablo con ellos precisamente de eso.

En cuanto a la poda, pues dice que lleva un año, los que vivimos aquí más tiempo, los pinos cogieron una enfermedad, eso motivó que prácticamente 3000 de los 5700 estaban enfermos, no los de la calle Duero ni los de la calle Guadiana porque esos son piñoneros y los otros son pinos alepensis; entonces a esos si les afectó el siroco. Hicimos, unos análisis, estuvimos viendo hasta que nos dijeron que enfermedad habían cogido y demás y llevamos tres años podando y empleando casi todo el presupuesto incluso, el Ayuntamiento nos dio una aportación porque se nos iba todo el presupuesto simplemente en podar, no en podar exhaustivamente pero si quitar las ramas que eran secas y además de eso fumigar, que llevamos dos años fumigando tres veces al año, parece ser que hemos contenido esa enfermedad y entonces estamos en ello. En cuanto a la poda, habrán visto que este año nos hemos metido corregido la calle Duero completamente, entonces se han podado los 756 pinos que hay ahí, eso le hemos dado una envergadura mejor a los pinos y una mejor visibilidad a las farolas.

En cuanto a lo que tenemos proyectado para el siguiente año, es decir, a partir de octubre cuando ya empiece la época de poda, es meternos con la calle Ebro, Guadiana y parte de Miño. Nos vamos a meter con esas calles grandes porque haya quizá más tráfico y donde las farolas están tapadas, pero la idea es que con tiempo y según el presupuesto que tengo asignado en mi Vocalía, dar con todo lo que pueda y terminar que la Urbanización quede podada totalmente, pero es muy difícil porque tenemos unos 5000 pinos, y eso es costosísimo.

Presidente: Respecto a las aceras, si recuerda hace unos minutos en mi intervención, he mencionado nuestro compromiso de crear una Comisión y hacer un estudio que aporte posibles soluciones. Aprovecho ahora en la Asamblea para solicitar voluntarios, aunque, ojala me equivoque, nadie levantara su mano para presentarse y colaborar; lo pondremos en la próxima revista, y en la página Web para aquellos vecinos que quieran formar parte de esa Comisión y estudiar propuestas alternativas y cosas que se puedan hacer y les animo a que participen. Muchas Gracias.

Interviene, D. José del Río, Secretario: Bien, tenemos ya los resultados provisionales de la votación. Los voy a leer por si alguno tuviera interés de saberlo antes de marcharse. Con el visto bueno del Secretario D. José del Río Ferreiro, con el visto bueno del Presidente D. José María Sánchez y de los interventores que han actuado voluntarios de la Asamblea D. José María Aros Abater y D. Isidro Almendrales López les paso a comentar el resultado provisional de las votaciones que hemos tenido.

Son los siguientes:

Respecto al punto primero, que es la aprobación si procede del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior:

230.75 votos han votado sí, 19 han votado no, ha habido 9 abstenciones y 2 votos en blanco.

Respecto al punto tres del orden del día, que es la aprobación de las Cuentas de Conservación y de Seguridad, así como las referentes al Suministro y Depuración de Agua del ejercicio económico comprendido entre el 1 de Abril de 2005 al 31 de Marzo del 2006, el resultado ha sido el siguiente:
Sí: 197 votos, no 46 votos, abstenciones 3.75 y votos en blanco 14.

Respecto al punto cuarto que es la aprobación si procedía del presupuesto Ordinario de Conservación y Seguridad para el ejercicio económico comprendido entre el 1 de abril del 2006 al 31 de marzo del 2007, así como la Cuota Mensual propuesta de 35.24 euros por punto y me estoy refiriendo al punto cuatro punto, uno del orden del día, el resultado es el siguiente:

Votos afirmativos 185.75, votos negativos 71, abstenciones 4.

Para el punto cuatro punto dos, aprobación si procede del presupuesto Ordinario del Servicio de Suministro y Depuración de Agua para idéntico ejercicio económico que el punto anterior, los resultados son los siguientes:

213.75 han votado sí, 43 han votado no, y ha habido 4 abstenciones.

En el punto cuatro tres del orden del día, que es la aprobación si procede del Presupuesto Ordinario para la Reforma Parcial del Alumbrado Viario, primera fase así como de la Cuota Mensual precisa para ello de 12 euros por punto, el resultado es el siguiente:

Han votado a favor 142.25, en contra 109.5 y ha habido 9 abstenciones, por lo tanto quedan aprobadas todas las propuestas de la Junta de Gobierno según el orden del día. Si hay alguna intervención más por favor.

Interviene D. Eduardo Fernández Sacristán. Duero, 4: A mí me preocupa una de las cosas que hemos estado hablando. El tema de la famosa carretera que une con Brunete, eso creo que es una competencia, y yo se lo digo al Teniente Alcalde, que se tiene que poner al habla con Boadilla. Entonces yo creo que había que, con el Ayuntamiento de Villaviciosa y el Ayuntamiento de Boadilla, arreglar esa cuestión de a ver como que da ese camino definitivamente con esa salida, no que la asuma simplemente porque lleva a una indeterminación total desde el punto de vista que pueda haber un accidente y hasta incluso, que estamos asociando una carretera, que no es una carretera y que a su vez es no se qué, entonces yo le hago esa sugerencia al Teniente Alcalde para que lo trate con Boadilla y que se aclare esta situación, y en un futuro ya todos los arreglos que se hagan sean a través del Ayuntamiento de Boadilla y Villaviciosa.

Otro tema es la salida, y a mí la solución que se ha dado de dar la vuelta para coger la autovía no tener que ir a la rotonda me parece que es una solución mala, hay que pensar otra, debemos todos pensar otra, por ahí hay mucho tráfico, salimos muchos días, viene mucha gente y tenemos que parar a detener el coche que viene gente detrás y que se organiza, hay que pensar otra posible solución, las cosas no pueden quedar como están. Creo que esa

solución ha sido espontánea y ha sido buena no tener que ir a la rotonda perder un tiempo y congestionar esa rotonda, pero habrá que pensar otra salida mejor que la actual.

Aquí se está planteando otro tema muy importante, los límites de esta Urbanización, cada día están en conflicto con otras urbanizaciones u otras cosas que yo en este momento no se que son, o sea, los terrenos de la Urbanización que lindan a nosotros, las bajadas, las subidas, están casi en terreno con la urbanización El Bosque. Ya por último agradecer a la página Web, a la participación de las fiestas no tengo nada que decir, y como Censor que me he presentado, pero la Junta se tiene que preocupar de que venga más gente, aquí no podemos venir los cuatro de siempre a plantear una serie de cosas que muchas veces no se nos hace caso y yo como me he presentado voluntariamente lo voy a tratar de hacer la censura lo mejor posible, le pido a la Junta que haya colaboración, porque si no difícilmente los censores que estamos nombrados vamos a poder ejercer nuestras funciones y si por favor hay alguien que lo desee yo le cedo mi puesto como Censor, pero veo que no participa nadie y entonces vamos entre todos a ver como traemos a más gente, que esta Urbanización nos interesa a todos, que la gente tiene un desánimo muchas veces porque los que venimos aquí no sacamos planteamientos nuestros y si nuestras propuestas no son atendidas pues llegaremos un día que no venimos, se encontraran ustedes solos y es que no se puede llegar a esta situación.

Presidente: Muchas gracias Sr. Sacristán. Y como usted mismo ha dicho y puede comprobar el proyecto de comunicación de esta Junta de Gobierno se ha ampliado muchísimo a lo largo de los últimos años y continuaremos haciendo todo lo que este en nuestras manos. Le cedo la palabra al Concejel que quería contestarle en algún punto de su intervención.

Interviene D. Juan P. Izquierdo, Concejel: Sí sobre el tema de la sugerencia de la salida es lo que antes comenté, que estábamos intentando hablar con el director general de las carreteras para que diera salida directa a la variante. Ustedes los vecinos de El Bosque tendrían salida por la calle Miño, si se acepta la propuesta, la nueva urbanización y saldrían por esa vía de servicio dirección Madrid; y en cuanto a ese giro que hay en el puente de hierro dirección Boadilla ha sido sugerido por los vecinos, porque si recuerdan ustedes era una línea continua pero numerosos vecinos se pusieron en contacto con nosotros para que la hiciéramos discontinua y permitir el giro; no hay otro motivo.

Presidente: Sr. Sacristán le voy hacer una pequeña precisión del punto sexto, nombramiento de censores de cuentas, he dicho que se solicitaban al efecto tres voluntarios de tal forma que haya dos titulares y un suplente, se han presentado los primero Sres. D. Avelino Fernández, D. Antonio Sánchez Muñoz y D. Eduardo Fernández Sacristán; entonces está usted en posición de suplente, si cualquiera de los dos señores titulares, no pudiera hacer su función entraría usted como censor suplente, como en comentado en repetidas ocasiones, las cuentas de la Entidad están a disposición de todos los miembros de la Entidad y no son solo potestad de los censores y de la Junta de Gobierno..

Interviene, José Luís Pino. Foix, 1: Primero una cuestión de orden. Hemos perdido más de la mitad de la reunión hablando de temas técnicos como las cuentas o los presupuestos, yo sugeriría que para la próxima reunión una de las soluciones sería hacer una reunión previa con la gente interesada, estos temas que son técnicos y no todo el mundo entiende, y que los que se trajesen aquí fuesen una resolución aprobada por todos en la que se hiciese un resumen de cuales han sido los problemas que se han planteado a las cuentas y a los presupuestos y que alternativas se han ofrecido, de manera que perderíamos 10 minutos y el resto destiempo podríamos hablar de otros asuntos.

En anteriores reuniones les he hablado de que había un plazo para hacer las aceras en aquellas parcelas que todavía no las tenían hechas; hoy ya se exige para dar la célula de habitabilidad a las nuevas construcciones que se hagan la acera, pero a las antiguas no. Entonces me gustaría saber si ese plazo está próximo a agotarse o si se puede presionar de alguna forma para que se terminen de hacer las aceras que faltan.

Los cables de teléfono en esta Urbanización, entre otras cosas por el tipo de trazado que tienen y por el problema de los pinos que crecen están sometidos a frecuentes averías. Supongo que esto es un tema de competencia exclusiva de Telefónica, pero igual que en otros, igual que lo de la televisión, desde la Entidad se puede presionar de alguna forma para que se de una solución también a esto; hoy día sin estar un solo día sin teléfono o un sólo día, como nos ha tocado ya en más de una ocasión, no es una cuestión simple.

Y otro tema que se toca poco es el de los perros, o se toca en varios aspectos. Hay uno que es muy difícil pero por varios de los puntos que se ha tratado da la sensación que falta desde el Ayuntamiento o desde la propia Entidad inculcar un poco de conciencia cívica, no es de recibo que a las tres de la mañana tengas una serenata de perros permanentemente ladrando y parece que no se puede hacer nada, bueno pues como han indicado otros vecinos, yo supongo que desde el Ayuntamiento si se puede a las tres de la mañana llamar a la puerta del dueño, levantarlo, despertarlo y hacer que se meta el perro en su casa porque si le gustan los perros, yo no entiendo, pero me dice gente que si que entiende que eso es una cosa de educación del perro, ahora si le tienes suelto en la parcela o le tienes tirado en la parcela y lo único que te ocupas de él es en echarle un trozo de pienso de vez en cuando pues claro el perro estará sometido a lo que le de la gana, supongo que es un tema que desde el Ayuntamiento también se puede tratar. Gracias.

Interviene D. Juan P. Izquierdo, Concejal: Sobre el tema de los perros hay dos medidas, una en el tema de los ladridos y emisión de ruido que si se puede hacer, va la policía y hay otra que es del tema higiénico; hay determinados dueños que tienen los perros sueltos en la parcela y no los cuidan e incluso están molestando a los vecinos higiénicamente hablando, no los limpian tienen olores. Desde sanidad también se está haciendo actuaciones. Y por ultimo también hay vecinos, no digo en la urbanización El Bosque, digo en general, que tienen la costumbre de soltar al perrito porque tiene una zona verde para

que el perrito haga sus necesidades y el perrito luego vuelve o el perrito está dándose un paseo por las aceras, si la policía cogen a estos perros intentan leer el chip y sancionar al propietario del animal, que ya lo han hecho en bastantes ocasiones.

Presidente: En lo relativo en los temas de la Asamblea lo que hacemos es seguir el procedimiento, es decir, estatutariamente se dice que el orden del día será someter a su aprobación las cuentas, los presupuestos y esta vez hemos incluido el del tema del alumbrado. Las intervenciones las eligen ustedes, nosotros intentamos hacerlo lo más corto posible en la exposición económica de resultados, los censores cuando van a revisar las cuentas emiten un informe aquí lo tenemos y se adjunta al Acta. Entonces depende de ustedes si quieren hacer las intervenciones más largas o más cortas. Gracias.

Interviene, D. José María Aro Sabater. Tajo 25: Soy nuevo, y es la primera vez que asisto a esta Asamblea y por supuesto que intervengo y además no se si este tema se ha tratado anteriormente; el que me ha precedido lo ha mencionado pero no ha obtenido respuesta, es el tema de las aceras, que es el que me trae aquí y me preocupa. Desde que llegué a la Urbanización he visto que la mayor parte de las aceras están sin hacer y es desastroso, no se puede caminar, hay que bajar a la calzada con el consiguiente peligro, no está a la altura de la Urbanización, a mí me a tocado pagar por hacer la acera de delante mi casa como todos los nuevos propietarios, entonces yo me siento injustamente discriminado; otros no han tenido que pagar, han tenido esa suerte, porque las leyes no tienen efecto retroactivo, pero bueno vamos a buscar una solución razonable que sea justa para todos y que no suponga mayores pagos para mí, por supuesto, pero estas aceras hay que desbrozarlas, hay que allanarlas y hay que solarlas como las demás o como la que he tenido que hacer yo. Gracias.

Presidente: Sr. Aro, en el tema de las aceras como usted ha comentado, por mi parte he comentado en el informe de la Junta de Gobierno y ante la intervención de varios de ustedes he manifestado que existía el compromiso de la Junta de Gobierno durante este ejercicio de hacer un estudio de la situación, y que posibles alternativas había y conjuntamente con el Ayuntamiento ver si hay alguna propuesta. Yo le invito desde aquí a que usted sea el primer miembro que se une a esa Comisión que vamos a estudiar este tema. Lo ideal sería que los miembros de la Corporación Municipal dijeran esto es asumido desde ahora mismo por el Ayuntamiento, empezamos el próximo lunes con la obra y en el periodo de un año las tienen ustedes hechas, pero yo creo que eso sería irme de aquí muy tranquilo sabiendo que eso no es verdad. Tendremos que ver las alternativas que hay para solucionar este problema.

Interviene D. José María Aro Sabater. Tajo 25: José María yo creo que es mejor estudiar, es decir, yo creo que no conviene teorizar, porque el Ayuntamiento podría decir, suprimimos gastos de la Entidad y también hacemos las aceras entonces yo creo que es mejor estudiarlo sobre la mesa y traer soluciones. Gracias.

Presidente: Vamos a estudiarlo y les animamos a que participen cuando les convoquemos.

Interviene D^a. Carmen Pérez Molina. Júcar, 19: Perdón, es que se me había olvidado una cosa que quería preguntarles. Como estos días he estado callejeando y haciendo fotos de todas las cosas que había en las aceras, pues también he podido comprobar que, por ejemplo, en la calle Navia hay dos badenes en la parte de abajo donde ya todo el mundo se supone que debía de haber frenado, en vez de uno hay dos y a mí alguien me dijo de esa calle que se hacía falta uno más arriba y que alguien de ustedes vivía allí, en la parte de abajo y que por eso se habían hecho. Yo quiero saber si es verdad y si es verdad que esa persona no esté en la Junta. Nada más.

Presidente: Los badenes se han hecho a petición de las comunidades de vecinos de la calle Navia, concretamente de la fase uno y de la fase cuatro. La actuación en el tema de badenes cada vez que por parte de un vecino o de varios vecinos se nos solicita, lo que se hace es dar comunicado al Ayuntamiento. Los badenes se ponen a petición de los vecinos, se notifica al Ayuntamiento, y es el Ayuntamiento quien solicita informe de viabilidad a la Policía Municipal los cuales emiten un informe indicando si ese badén se puede y es necesario ponerlo ahí. Este es el procedimiento que hemos aplicado y me consta que al igual que anteriores Juntas de Gobierno. Querer desviar la atención con comentarios que nada tienen que ver y presentarlos de mala manera, chillando no es de buena educación. Le insisto en que no es la Entidad quien lo decide, es la Policía quien informa de su viabilidad, y solo en caso afirmativo, el Ayuntamiento da su conformidad y costea su construcción. .

Si no hay ninguna intervención más, muchas gracias a los asistentes por su participación y damos por finalizada la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio 2005/2006.

En Villaviciosa de Odón, a 25 de Septiembre de 2006.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

D. José del Río Ferreiro

D. José M^a Sánchez García